



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional Siglo XXI



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Instituto Mexicano del Seguro Social

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional Siglo XXI

Convocatoria

Licitación Pública Nacional

Electrónica

LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

**“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el
Inmueble y Equipo 9 Partidas”
(Binario)**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 83, 86, 88, 90, 91, 92, 95, 100, 102, 103, 104, 107, 126 y 130 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en el procedimiento de contratación que se llevará a cabo de **“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”**.

El envío de proposiciones, se realizará exclusivamente por medios electrónicos, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, los interesados en participar en el procedimiento.

Página 1 de 115



2026
año de
**Margarita
Maza**

Av. Cuauhtémoc 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México Tel. 55 56 27 69 00, Ext. 22649.



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.....	9
1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN	9
1.2. MEDIO Y CARÁCTER	9
1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ASIGNADO POR COMPRAS MX	10
1.4. EJERCICIO FISCAL DE LA CONTRATACIÓN	10
1.5. VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN.....	10
1.6. IDIOMA	10
1.7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	10
1.8. PROCEDIMIENTO FINANCIADO CON CRÉDITOS EXTERNOS	11
1.9. TESTIGO SOCIAL	11
2. OBJETO Y ALCANCE	11
2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	11
2.2. PARTIDAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA	11
2.3. PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR)	11
2.4. CANTIDADES A CONTRATAR	11
2.5. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES	30
2.6. MÉTODO DE PRUEBA E INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA QUE LO REALIZARÁ	30
2.7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	30
2.8. FORMA DE ADJUDICACIÓN	30
2.9. TIPO DE ABASTECIMIENTO.....	30
2.10. MODELO DE CONTRATO	31
2.11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	31
2.12. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL	32
2.13. FORMA DE PAGO	32
2.14. PENAS CONVENCIONALES	32
2.15. DEDUCCIONES.....	32
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	32
3.1. REDUCCIÓN DE PLAZOS.....	33
3.2. FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.....	33
3.3. VISITA A INSTALACIONES DEL IMSS	33
3.4. JUNTA DE ACLARACIONES	33
3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	35
3.6. PROPOSICIONES CONJUNTAS	37
3.7. ENVÍO DE UNA SOLA PROPOSICIÓN	39
3.8. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y DATOS DE NOTIFICACIÓN	39
3.9. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ	39
3.10. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	39
a) Acto de Fallo	39





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

b)	Firma de Contrato.....	39
4.	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.....	42
4.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.....	43
4.1.1	Acreditamiento de Personalidad Jurídica	43
4.1.2	Dirección de correo electrónico del licitante	43
4.1.3	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP.	43
4.1.4	Declaración de Integridad.....	43
4.1.5	Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales.....	44
4.1.6	Manifestación de la Nacionalidad	44
4.1.7	Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).	45
4.1.8	Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS.....	45
4.1.9	Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)	45
4.1.10	Convenio de participación conjunta.....	46
4.1.11	Identificación oficial vigente	46
4.1.12	Domicilio para recibir notificaciones.....	46
4.1.13	Aceptación de las disposiciones de la Plataforma de Contrataciones Públicas	46
4.1.14	Aceptación de la Convocatoria	47
4.1.15	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D) en materia de seguridad social.....	47
4.1.16	Información reservada y confidencial	47
4.1.17	Escrito de no conflicto de Interés.	47
4.1.18	Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.....	48
4.1.19	Escrito de Declaración de No Colusión Comisión Nacional Antimonopolio.....	48
4.1.20	Manifiesto de no Subcontratar a otro licitante.....	49
4.1.21	Manifiesto de no beneficio o ventaja indebida en el procedimiento	49
4.2	PROPUESTA TÉCNICA.....	49
4.2.1	Propuesta Técnica	49
4.3	PROPUESTA ECONÓMICA.....	49
5.	CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.	50
5.1.	EVALUACIÓN LEGAL.....	50
5.2.	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	51
5.3.	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	52
6.	CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.	52
7.	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	54
8.	INCONFORMIDADES.....	55
9.	DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, O PARTIDA(S)	55
10.	FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES	55





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

11.	DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA	56
12.	REGISTRO ÚNICO DE PARTICIPANTES (RUP)	56
13.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	57
14.	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	58
15.	AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES.	62
	ANEXO UNO. ANEXO TÉCNICO.....	63
	ANEXO DOS. TÉRMINOS Y CONDICIONES	82
	FORMATO 1. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA.....	90
	FORMATO 2. ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.....	91
	FORMATO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.....	93
	FORMATO 5. MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	94
	FORMATO 6. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).....	95
	FORMATO 7. MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.....	97
	FORMATO 8. ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	101
	FORMATO 9. ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX102	
	FORMATO 10. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA.....	103
	FORMATO 11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	104
	FORMATO 12. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL	105
	FORMATO 13. MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.	106
	FORMATO 14. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO.....	107
	FORMATO 15. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES.....	110
	FORMATO 16. MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE	112
	FORMATO 17. MANIFIESTO DE NO BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	113
	FORMATO 18. PROPUESTA ECONÓMICA	114
	DOCUMENTOS ADJUNTOS.....	115





GLOSARIO

Para efectos de esta Convocatoria, se entenderá por:

1. **Acuerdo:** Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010.
2. **Administrador del Contrato:** La persona servidora pública en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas y, en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes de conformidad con el artículo 2, fracción III Bis del RLAASSP.
3. **Almacén:** Es el Área del IMSS responsable de recibir, custodiar, resguardar, controlar, suministrar y/o entregar los bienes de consumo e inversión, dentro de la circunscripción que le corresponda.
4. **Área contratante:** Es el Área del IMSS facultada para llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición de bienes; para el presente procedimiento de contratación, la facultad recae en la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento perteneciente a la Dirección Administrativa de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
5. **Área técnica:** Es el Área del IMSS que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la(s) junta(s) de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes. El Área Técnica, podrá tener también el carácter de Área Requirente; para el presente procedimiento de contratación será la Coordinación de Planeación Servicios Médicos de Apoyo a través de la División de Evaluación de Equipamiento.
6. **Canje:** La solicitud de reposición de los bienes, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, o en su caso, vicios ocultos.
7. **CFDI:** Comprobante Fiscal Digital por Internet.
8. **CFF:** Código Fiscal de la Federación.
9. **COFEPRIS:** Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

10. **Compendio Nacional de Insumos para la Salud:** Documento normativo que regula los insumos que se utilizan en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.
11. **Compras MX:** Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, donde cualquier persona puede consultar información sobre las compras que hace el Gobierno de México para su funcionamiento en beneficio de todas y todos. Todo está disponible de forma clara, oportuna y transparente, para que puedas conocer en qué y cómo se usan los recursos públicos.
12. **Contrato:** El acuerdo de voluntades para crear o transferir derechos y obligaciones, y a través del cual se formaliza la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios.
13. **Consumible:** Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
14. **Convocatoria:** El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes, de conformidad al numeral 1 del MAAGMAASSP.
15. **DOF:** Diario Oficial de la Federación.
16. **Entidad Convocante:** Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
17. **Escrito Libre:** Documento que deberá cumplir como mínimo con los datos requeridos en la Convocatoria, sin importar el orden y/o ubicación del contenido.
18. **FINAT:** Sistema de Finanzas Armonizadas y Transparentes.
19. **Instituto o IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
20. **ISR:** Impuesto Sobre la Renta.
21. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
22. **Ley o LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
23. **Licitante:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de licitación pública.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- 24. Medios de Comunicación Electrónica:** Los dispositivos tecnológicos que permiten efectuar la transmisión y recepción de mensajes de datos y documentos electrónicos.
- 25. MIPYMES:** Micro, pequeñas y medianas empresas a que hace referencia el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, conforme a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.
- 26. NORMAS:** Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las Normas Internacionales; en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.
- 27. Partida o concepto:** La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
- 28. Plataforma:** Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX.
- 29. PMR:** Precio Máximo de Referencia.
- 30. POBALINES:** Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 31. Proveedor:** La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
- 32. Refacción:** Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, substracción o falla, derivados del uso.
- 33. Reglamento o RLAASSP:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 34. Resolución Miscelánea Fiscal:** Disposiciones de carácter general aplicables a impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto a los relacionados con el comercio exterior.
- 35. Secretaría o SABG:** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- 36. SAI:** Sistema de Abasto Institucional, conjunto de acciones programadas en medios electrónicos que permiten realizar actividades comprendidas en el proceso de abastecimiento y suministro de manera automatizada en red.
- 37. SAT:** Servicio de Administración Tributaria.
- 38. SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 39. Sistema de Abasto Institucional (SAI):** Sistema computarizado del Instituto Mexicano del Seguro Social, que permite a través de una unidad central de procesos el intercambio de la información, además de controlar y realizar la transmisión en red en las diferentes áreas que concurren en la operación del abasto institucional.
- 40. Sobre digital:** Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En el caso de las proposiciones presentadas a través de Compras MX, los sobres serán generados de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley antes citada.
- 41. UMAE's:** Unidades Médicas de Alta Especialidad, son órganos de operación administrativa desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos de lo establecido en el inciso b), fracción IV, del artículo 2 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 42. URG:** Unidad Responsable del Gasto.





CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Título Primero “Disposiciones Generales”, Capítulo Único, artículo 3 fracción I; Título Segundo “De los procedimientos de contratación”, Capítulo Primero “Generalidades”, Artículos 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 66, 67 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 83, 86, 88, 90, 91, 92, 95, 100, 102, 103, 104, 107, 126 y 130 y demás correlativos del RLAAASP; Numeral 4.2.2 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el Artículo Único del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX y demás disposiciones relativas vigentes aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que NO se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, para el **“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”**.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

1.1. Datos de identificación

Entidad convocante: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Área contratante: Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento perteneciente a la Dirección Administrativa de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Domicilio: Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

1.2. Medio y carácter

La presente Licitación Pública conforme al medio utilizado es **Electrónica**, en la cual exclusivamente se permitirá la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado Compras MX y no se aceptarán proposiciones de manera presencial o a través de servicio postal o de mensajería de conformidad con lo dispuesto en los artículos **36 y 45** de la LAASSP y el Acuerdo de Compras MX. El carácter del presente procedimiento de contratación es **Nacional**.

Por lo anterior, aquellos interesados en participar en esta licitación que requieran asesoría o presenten situaciones particulares sobre el manejo de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, deberán dirigirse con el personal que administra dicho sistema; los datos del contacto podrán ser localizados en la página web:





<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

1.3. Número de identificación de la Convocatoria a la licitación pública asignado por Compras MX

LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

1.4. Ejercicio Fiscal de la Contratación

La presente contratación será para el ejercicio fiscal 2026.

1.5. Vigencia de la contratación

La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente de la notificación de asignación al 31 de diciembre de 2026.

1.6. Idioma

El español será el idioma en el que se presentarán las proposiciones; sin embargo, aquellos documentos que por su naturaleza en su versión original se encuentren redactados en otro idioma, podrán presentarse siempre que se acompañe de su traducción simple al español.

En caso de anexar folletos y/o anexos técnicos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, así como aquellos otros documentos que presente en su proposición técnica, tales como certificados y cartas del fabricante en otro idioma, podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo **40** fracción IV de la LAASSP.

1.7. Disponibilidad presupuestaria

Para llevar a cabo el presente procedimiento de contratación, se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2026, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal previos No. 0000002927-2026, 0000002928-2026, 0000002929-2026, 0000002930-2026, 0000002931-2026, 0000002932-2026, 0000002933-2026, 0000002934-2026 y 0000002935-2026; todos emitidos de fecha 9 de abril de 2026, autorizados por el Director Administrativo de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del CMN SXXI.





1.8. Procedimiento financiado con créditos externos

No aplica.

1.9. Testigo social

No aplica.

2. OBJETO Y ALCANCE

2.1. Objeto de la contratación

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas" conforme a la descripción que se indica en los archivos que se adjuntan a la presente Convocatoria, con la denominación siguiente:

- **Anexo Uno. Anexo Técnico.**
- **Anexo Dos. Términos y Condiciones.**

Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria del procedimiento de Licitación pública y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo previsto en el séptimo párrafo del artículo **35** de la LAASSP.

2.2. Partidas que integran la presente Licitación pública

La presente convocatoria consta de nueve (9) partidas.

Deberán presentar sus propuestas incluyendo los consumibles, accesorios complementarios y equipos descritos en el Anexo Técnico.

2.3. Precio Máximo de Referencia (PMR)

No aplica.

2.4. Cantidades a contratar



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Partida	CUCoP+	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	24601-0109	Suministro de Refacciones Electrónicas, Luminarias y Material Eléctrico	\$560,000.00	\$1,400,000.00
2	24701-0177	Artículos Metálicos para la Construcción	\$200,000.00	\$500,000.00
3	24901-0011	Suministro de Pintura y Artículos para su Aplicación	\$277,374.40	\$693,436.00
4	25901-2005	Productos Químicos para Casa de Maquinas	\$161,353.20	\$403,383.00
5	27201-0020	Prendas de Protección Personal	\$185,940.40	\$464,851.00
6	29201-0045	Suministro de Refacciones para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	\$560,000.00	\$1,400,000.00
7	29301-0020	Refacciones para Mobiliario Medico, Administrativo y Equipo Rodable	\$369,191.60	\$922,979.00
8	29501-0009	Refacciones para Equipo Médico Menor	\$264,370.40	\$660,926.00
9	29801-0059	Suministro de Refacciones para Diversos Equipos Electromecánicos	\$392,400.00	\$981,000.00

De conformidad con las descripciones que a continuación se en listan:

Partida 1 Suministro de Refacciones Electrónicas, Luminarias y Material Eléctrico:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	CHICOTE FLEXIBLE PARA LAMPARA, DE 40 CMS.	PIEZA
2	DIMMER ATENUADOR ROTATIVO 300 WATTS	PIEZA
3	APAGADOR COLA-RATA ARROW HART DE 6 AMP.	PIEZA
4	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 1 X 30 AMP.	JUEGO
5	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 1 X 20 AMP.	JUEGO
6	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 2 X 30 AMP.	JUEGO
7	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 3 X 30 AMP.	PIEZA
8	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 2 X 40 AMP.	PIEZA
9	CABLE DUPLEX CAL#12 CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
10	CABLE DUPLEX CAL.#14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
11	CABLE DUPLEX CAL.#18, MARCA: IUSA (ROLLO)	ROLLO
12	CABLE THW CAL. #14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
13	CABLE THW. CAL. #12, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
14	CABLE USO RUDO CAL#2 X 14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
15	CABLE USO RUDO CAL.#2 X 12, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
16	CABLE USO RUDO CAL.#2 X 18, CONDULAC	ROLLO
17	CABLE USO RUDO CAL.#3 X 10, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
18	CABLE USO RUDO CAL.#3 X 14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
19	CAJA CONTACTO APARENTE DE P.V.C., REYMA	PIEZA
20	CAJA CONTACTO APARENTAMENTE DE PVC BTICINO	PIEZA
21	CANAleta DE P.V.C. MOD. 20X10 MM CON PEGAMENTO 2M LARGO	PIEZA
22	TIRA DE MULTICONTACTO DE 16 SALIDAS MOD. 905-610	PIEZA
23	CINTA DE AISLAR PLASTICA MCA. NITTO	PIEZA
24	CLAVIJA 2 POLOS+TIERRA MCA. COOPER, MOD. BOX-2867	PIEZA
25	CLAVIJA AHULADA OVALADA MCA. ROYER, #551	PIEZA
26	PLACA METALICA P/ CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	PIEZA
27	CONTACTO COLGANTE OVALADO MCA. ROYER	PIEZA
28	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, LEVITON	PIEZA
29	FOTO-CELDA COMPLETA MCA. TORK A 127 Ó 220 VOLTIOS, INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y SOPORTE	PIEZA
30	INTERRUPTOR DE TRES VIAS 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS COLOR MARFIL E2003 LINEA MODUS	PIEZA
31	INTERRUPTOR SENCILLO 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS COLOR MARFIL E2001 LINEA MODUS	PIEZA
32	PLACA CON CHASIS DE RESINA 1 MODULO COLOR MARFIL	PIEZA
33	PLACA CON CHASIS DE RESINA 2 MODULOS COLOR MARFIL	PIEZA
34	PLACA CON CHASIS DE RESINA CIEGA O PILOTO COLOR MARFIL E5N0 LINEA MODUS	PIEZA
35	PLACA DUPLEX POLARIZADA, LEVITON	PIEZA
36	INTERRUPTOR DE PASO PARA LÁMPARA, 127 V, 3 A CÓDIGO: 48003 CLAVE: APPA	PIEZA
37	PULSADOR 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS LINEA MODUS COLOR MARFIL E2005	PIEZA
38	SOCKET ROTATIVO TRIBORO MCA. LEVITON	PIEZA
39	TAPON CIEGO LINEA MODUS COLOR MARFIL E2000	PIEZA
40	TOMA DE CORRIENTE POLARIZADA 2P+T LINEA MODUS COLOR MARFIL E2023	PIEZA
41	PILA ALKALINA DURACELL AA	PIEZA
42	PILA ALKALINA DURACELL AAA	PIEZA
43	PILA ALKALINA DURACELL C	PIEZA
44	ROLLO DE SOLDADURA 100 G ESTAÑO - PLOMO 60/40	PIEZA
45	LAMPARA DE LED GABINETE PANEL DE 60X 60 CMS. MARCA: TECNO LITE MODELO 40PANLED65MVB	PIEZA
46	LAMPARA HALOGENA DE BAJO CONSUMO MARCA SANELEC 38 WATTS MODELO A55 CON BASE E26	PIEZA
47	TUBO PHILIPS LED ECOFIT T8 - 1.2 METROS LUZ FRÍA ECOFIT LEDTUBE 1200MM 16W 740 T8 C G WV	PIEZA
48	LÁMPARA DOWNLIGHT LED EMPOTRABLE, 24 W, LUZ DE DÍA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO 24YDLED430MV65B	PIEZA
49	LÁMPARA DOWNLIGHT LED EMPOTRABLE, 18 W, LUZ DE DÍA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO 18YDLED430MV65B	PIEZA
50	LUMINARIO SUBURBANO PLANO DE LED 50 W ALTA INTENSIDAD CÓDIGO: 46258 CLAVE: SUB-840L	PIEZA
51	LUMINARIO SUBURBANO PLANO DE LED 100 W ALTA INTENSIDAD CÓDIGO: 46259 CLAVE: SUB-841L	PIEZA
52	LAMPARA 15W LUZ CALIDA DIMEABLE DN016B	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Partida 2 Artículos Metálicos para la Construcción:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	SOLERA DE 1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
2	SOLERA DE 3/4X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
3	SOLERA DE 1X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
4	SOLERA DE 1-1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
5	SOLERA DE 2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
6	SOLERA DE 1X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
7	SOLERA DE 1-1/2X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
8	SOLEDA DE 1X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
9	SOLERA DE 1-1/2X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
10	SOLERA DE 2X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
11	CUADRADO DE 1/2 PULGADA TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
12	REDONDO DE 1/2 PULGADA TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
13	ANGULO DE 3/4X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
14	ANGULO DE 1X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
15	ANGULO DE 1-1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
16	ANGULO DE 2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
17	ANGULO DE 1X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
18	ANGULO DE 1-1/2X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
19	PERFIL PTR CUADRADO DE 1 PULGADA CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
20	PERFIL PTR CUADRADO DE 1-1/2 PULGADAS CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
21	PERFIL PTR CUADRADO DE 2 PULGADAS CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
22	PERFIL PTR CUADRADO DE 1 PULGADA CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
23	PERFIL PTR CUADRADO DE 1-1/2 PULGADAS CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
24	PERFIL PTR CUADRADO DE 2 PULGADAS CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
25	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-100 1 PULGADA CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
26	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-150 1-1/2 PULGADAS CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
27	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-200 2 PULGADAS CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
28	LAMINA NEGRA LISA CALIBRE 16 1.22X2.44 METROS	PIEZA
29	LAMINA ANTIDERRAPANTE 3/16 3X8 PIES	PIEZA
30	LAMINA ANTIDERRAPANTE 3/16 4X8 PIES	PIEZA
31	SOLDADURA 6013 DE 1/8 EXCEL ARC	KG
32	SOLDADURA 6013 DE 3/32 EXCEL ARC	KG
33	SOLDADURA 6013 DE 3/16 (KG) INFRA ECOLOGICA	KG
34	CADENA GALVANIZADA DE 1/8 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
35	CADENA GALVANIZADA DE 3/16 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
36	CADENA GALVANIZADA DE 1/4 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
37	RONDANA PLANA 1/8 PULGADA	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
38	RONDANA PLANA 3/16 PULGADA	PIEZA
39	RONDANA PLANA 1/4 PULGADA	PIEZA
40	RONDANA PLANA 5/16 PULGADA	PIEZA
41	RONDANA PLANA 3/8 PULGADA	PIEZA
42	RONDANA PLANA 1/2 PULGADA	PIEZA
43	RONDANA DE PRESION 1/4 PULGADA	PIEZA
44	RONDANA DE PRESION 5/16 PULGADA	PIEZA
45	RONDANA DE PRESION 3/8 PULGADA	PIEZA
46	RONDANA DE PRESION 1/2 PULGADA	PIEZA
47	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 5/8 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
48	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 5/8 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
49	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3/4 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
50	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3/4 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
51	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
52	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
53	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 12	PIEZA
54	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
55	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
56	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 12	PIEZA
57	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 14	PIEZA
58	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
59	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
60	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 12	PIEZA
61	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 14	PIEZA
62	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 1 PULGADAS	PIEZA
63	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
64	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 2 PULGADAS	PIEZA
65	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 1 PULGADAS	PIEZA
66	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
67	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 2 PULGADAS	PIEZA
68	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X1 PULGADAS	PIEZA
69	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
70	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X2 PULGADAS	PIEZA
71	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X1 PULGADAS	PIEZA
72	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
73	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X2 PULGADAS	PIEZA
74	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X1 PULGADAS	PIEZA
75	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
76	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X2 PULGADAS	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
77	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/2X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
78	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/2X2 PULGADAS	PIEZA
79	TUERCA HEXAGONAL 1/8	PIEZA
80	TUERCA HEXAGONAL 3/16	PIEZA
81	TUERCA HEXAGONAL ¼	PIEZA
82	TUERCA HEXAGONAL 5/16	PIEZA
83	TUERCA HEXAGONAL 3/8	PIEZA
84	TUERCA HEXAGONAL ½	PIEZA
85	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 1/8	PIEZA
86	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 3/16	PIEZA
87	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD ¼	PIEZA
88	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 5/16	PIEZA
89	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 3/8	PIEZA
90	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD ½	PIEZA
91	REMACHE POP 1/8X3/8 PULGADA	PIEZA
92	REMACHE POP 1/8X1/2 PULGADA	PIEZA
93	REMACHE POP 3/16X3/8	PIEZA
94	REMACHE POP 3/16X1/2	PIEZA
95	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 1/8	PIEZA
96	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 3/16	PIEZA
97	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD ¼	PIEZA
98	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 5/16	PIEZA
99	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 3/8	PIEZA
100	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD ½	PIEZA
101	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 6 PULGADAS	PIEZA
102	BROCA PARA CONCRETO 5/16 X 6 PULGADAS	PIEZA
103	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 6 PULGADAS	PIEZA
104	BROCA PARA CONCRETO 1/2 X 6 PULGADAS	PIEZA
105	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 12 PULGADAS	PIEZA
106	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 12 PULGADAS	PIEZA
107	BROCA PARA CONCRETO 1/2 X 12 PULGADAS	PIEZA
108	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 3/4 PULGADA	PIEZA
109	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1 PULGADA	PIEZA
110	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1-1/4 PULGADA	PIEZA
111	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1-1/2 PULGADA	PIEZA
112	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 2 PULGADA	PIEZA
113	ESPARRAGO CUERDA 1/4 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
114	ESPARRAGO CUERDA 5/16 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
115	ESPARRAGO CUERDA 3/8 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

No.	Descripción	Unidad de medida
116	ESPARRAGO CUERDA 1/2 PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
117	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 5/16	PIEZA
118	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 1/4	PIEZA
119	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 3/8	PIEZA
120	SEGUETA PARA METAL DIENTE FINO MARCA LENOX O SIMILAR	PIEZA
121	SEGUETA PARA METAL DIENTE GRUESO MARCA LENOX O SIMILAR	PIEZA
122	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1"CUERDA FINA	PIEZA
123	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1"CUERDA GRUESA	PIEZA
124	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1 1/2 "CUERDA FINA	PIEZA
125	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1" 1/2 CUERDA GRUESA	PIEZA
126	PIJAS P/TABLA ROCA DE 2 "CUERDA FINA	PIEZA
127	PIJAS P/TABLA ROCA DE 2 CUERDA GRUESA	PIEZA
128	PIJAS P/TABLA ROCA DE 3 "CUERDA FINA	PIEZA
129	PIJAS P/TABLA ROCA DE 3" CUERDA GRUESA	PIEZA
130	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
131	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
132	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 4 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
133	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 4 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
134	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA
135	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1"	PIEZA
136	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA
137	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 2"	PIEZA
138	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA
139	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1"	PIEZA
140	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA
141	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 2"	PIEZA
142	VALVULA DE GLOBO WALWORTH 5520S DE 2"	PIEZA
143	VALVULA WORCESTER 444T DE 1 1/2"	PIEZA
144	VALVULA WORCESTER 444T DE 2"	PIEZA
145	VALVULA ESFERA DE COMPRESION DE 1/2"	PIEZA
146	VALVULA ESFERA DE COMPRESION DE 3/4"	PIEZA
147	SOLENOIDE ASCO DE 1/2" VAPOR BOBINA 110V N/C	PIEZA
148	SOLENOIDE ASCO DE 3/4" VAPOR BOBINA 110V N/C	PIEZA
149	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 3/4"	PIEZA
150	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1"	PIEZA
151	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/4"	PIEZA
152	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/2"	PIEZA
153	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 2"	PIEZA
154	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 3/4"	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

No.	Descripción	Unidad de medida
155	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1"	PIEZA
156	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/4"	PIEZA
157	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/2"	PIEZA
158	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 2"	PIEZA
159	NIPLE CED 40 DE 3/4" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
160	NIPLE CED 40 DE 1" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
161	NIPLE CED 40 DE 1 1/4" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
162	NIPLE CED 40 DE 1 1/2" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
163	NIPLE CED 40 DE 2" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
164	NIPLE CED 40 DE 3/4" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
165	NIPLE CED 40 DE 1" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
166	NIPLE CED 40 DE 1 1/4" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
167	NIPLE CED 40 DE 1 1/2" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
168	NIPLE CED 40 DE 2" 10 CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
169	TUERCA UNION 3/4" 3000LBS	PIEZA
170	TUERCA UNION 1" 3000LBS	PIEZA
171	TUERCA UNION 1 1/4" 3000LBS	PIEZA
172	TUERCA UNION 1 1/2" 3000LBS	PIEZA
173	TUERCA UNION 2" 3000LBS	PIEZA
174	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 3/4" SIN COSTURA	PIEZA
175	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1" SIN COSTURA	PIEZA
176	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1 1/4" SIN COSTURA	PIEZA
177	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1 1/2" SIN COSTURA	PIEZA
178	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 2" SIN COSTURA	PIEZA

Partida 3: Suministro de Pintura y Artículos para su Aplicación

No.	Descripción	Unidad de medida
1	PINTURA VINIL ACRILICA DE ACABADO SATINADO KEM TONE ACABADO PERFECTO/ MAXIMO PODER CUBRIENTE LÍNEA K25 SATINADO O VINIMEX (BLANCO Y COLORES REGULARES)	19 LT
2	ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO ACABADO BRILLANTE P.A.B. ULTRA LAVABLE LÍNEA C62 O ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO PREMIUM COMEX 100 PREMIUM BRILLANTE (COLORES REGULARES)	19 LT
3	ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO ACABADO BRILLANTE P.A.B. ULTRA LAVABLE LÍNEA C62 O ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO PREMIUM COMEX 100 PREMIUM BRILLANTE (COLORES REGULARES)	4 LT
4	RECUBRIMIENTO ALQUIDÁLICO BRILLANTE DE SECADO RÁPIDO METALEX LÍNEA F75 O COMEX 100 FLASH COAT ESMALTE ALQUIDALICO MODIFICADO PREMIUM ANTICORROSIVO LIBRE DE PLOMO, DE ACABADO BRILLANTE Y SECADO EXTRA RÁPIDO (COLORES REGULARES)	19 LT
5	RECUBRIMIENTO ALQUIDÁLICO BRILLANTE DE SECADO RÁPIDO METALEX LÍNEA F75 O COMEX 100 FLASH COAT ESMALTE ALQUIDALICO MODIFICADO PREMIUM ANTICORROSIVO LIBRE DE PLOMO, DE ACABADO BRILLANTE Y SECADO EXTRA RÁPIDO (COLORES REGULARES)	4 LT
6	ESMALTE EPOXICO RECUBRIMIENTO EPOXICO PIMEX COMEX O ESMALTE EPOXICO POLIAMIDA EPOXY-PISOS LÍNEA B67 SHERWIN	19 LT





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
	WILLIAMS	
7	ESMALTE EPOXICO RECUBRIMIENTO EPOXICO PIMEX COMEX AMARILLO CROMO O ACABADO EPOXICO CATALIZADO CON AMINAS NAPOXYKO- A NAPKO 3411 SHERWIN WILLIAMS	19 LT
8	CATALIZADOR P/ESMALTE EPOXICO	19 LT
9	PINTURA PARA PISOS ULTRACRIL COMEX O RECUBRIMIENTO ESPECIAL ESMALTE PARA PISOS LINEA B42 SHERWIN WILLIAMS	19 LT
10	PINTURA RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS PIMEX MARCA COMEX O RECUBRIMIENTO PARA ALTAS TEMPERATURAS ALUMINIO 29 MARCA SHERWIN WILLIAMS	19 LT
11	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA DE SECADO EXTRA RAPIDO ACQUA 100 FAST COMEX O ESMALTE ACRILICO DILUIBLE EN AGUA LINEA A 12 SHERWIN WILLIAMS (BLANCO Y COLORES)	19 LT
12	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA DE SECADO EXTRA RAPIDO ACQUA 100 FAST COMEX O ESMALTE ACRILICO DILUIBLE EN AGUA LINEA A 12 SHERWIN WILLIAMS (COLORES)	4 LT
13	PINTURA PARA SEÑALAMIENTO VIAL VIA COLOR TRAFICO O PINTURA ACRILICA BASE AGUA PARA ZONA DE TRAFICO BLANCO B97WJ01 Y COLOR AMARILLO B97YJ03	19 LT
14	IMPERMEABILIZANTE 100% ACRILICO CON ACABADO MATE TECHOLASTIC ULTRA DURABILIDAD 10 AÑOS A05RJ03 TERRACOTA O IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO CON RESINA 100% ACRILICA SECADO RAPIDO TOP TOTAL 10 AÑOS SECADO RAPIDO COLOR ROJO	19 LT
15	TOP TAPAGOTERAS PASTA ACRILICA PARA JUNTAS FLEXIBLES Y SELLADORAS COMEX O TECHOLASTIC CEMENTO PLASTICO RESANADOR ACRILICO PLASTICO FIBRATADO SHERWIN WILLIAMS	4 LT
16	TOP TAPAGOTERAS PASTA ACRILICA PARA JUNTAS FLEXIBLES Y SELLADORAS COMEX O TECHOLASTIC CEMENTO PLASTICO RESANADOR ACRILICO PLASTICO FIBRATADO SHERWIN WILLIAMS	1 LT
17	THINNER STD C/ENVASE	4 LT
18	THINNER STD C/ENVASE	19 LT
19	SOLVENTE P/EPOXICO	4 LT
20	SOLVENTE P/EPOXICO	19 LT
21	SOLVENTE P/PISOS	4 LT
22	SOLVENTE P/PISOS	19 LT
23	RODILLO PROFESIONAL LISO 9"	PZA
24	RODILLO EXTRA RUGOSO 9"	PZA
25	FELPA ALTA DENSIDAD P/RODILLO 9"	PZA
26	RODILLO BAJA DENSIDAD O USO DOMESTICO DE 4"	PZA
27	FELPA BAJA DENSIDAD O USO DOMESTICO P/RODILLO DE 4"	PZA
28	EXTENSION DE METAL P/RODILLO 3 MT	PZA
29	EXTENSION DE METAL P/RODILLO 2.40 MT	PZA
30	BROCHA USO DOMESTICO DE 6"	PZA
31	BROCHA USO DOMESTICO DE 5"	PZA
32	BROCHA USO DOMESTICO DE 4"	PZA
33	BROCHA USO DOMESTICO DE 3"	PZA
34	BROCHA USO DOMESTICO DE 2"	PZA
35	BROCHA USO DOMESTICO DE 1"	PZA
36	MASKING TAPE O CINTA SW DE 1"	PZA
37	MASKING TAPE O CINTA SW DE 3/4"	PZA
38	SILICON TRANSPARENTE TUBO CON 300 ML	PZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
39	PINTURA EN AEROSOL NEGRO	PZA
40	PINTURA EN AEROSOL BLANCO	PZA
41	PINTURA EN AEROSOL ALUMINIO	PZA
42	PINTURA EN AEROSOL CROMO	PZA
43	SELLADOR DE SILICON TRANSPARENTE TUBO CON 300 ML	PZA
44	SELLADOR DE SILICON BLANCO TUBO CON 300 ML	PZA
45	RESANADOR MULTIUSOS BLANCO 3.78 LITROS	PZA
46	ESTOPA BLANCA	KG
47	SILICON TRANSPARENTE ANTIHONGOS TUBO CON 300 ML	PZA
48	AEROSOL ACRÍLICO 400 ML NEGRO, BLANCO, CROMO, COMEX O SIMILAR	PZA
49	AEROSOL TRANSPARENTE 400 ML COMEX O SIMILAR	PZA
50	ADHESIVO RESISTOL EN CARTUCHO PARA CALAFATEAR DE 353 GR	PZA

Partida 4: Productos Químicos para Casa de Maquinas

No.	Descripción	Unidad de medida
1	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 24%	LT
2	MOLIBATO DE AMONIO PARA SÍLICE	LT
3	MOLIBATO DE AMONIO PARA FOSFATOS	LT
4	SULFITO DE SODIO AL 11.6 %	LT
5	ALMIDON SOLUBLE	FCO(120ML)
6	YODURO DE YODATO AL .025N	LT
7	ACIDO SULFURICO A. 0.02N	LT
8	CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO	FCO(120ML)
9	SOLUCION REGULADORA PARA DUREZA TOTAL	FCO(120ML)
10	ORTOTOLIDINA	FCO(120ML)
11	ANARANJADO DE METILO	FCO(120ML)
12	HIDROXIDO DE SODIO I N	FCO(120ML)
13	FENOLTALEINA	FCO(120ML)
14	TIRAS REACTIVAS PARA PH	CAJA
15	FOSFATO TRISODICO BULTO DE 25 KG	BULTO
16	SULFITO SODICO BULTO DE 25 KG	BULTO
17	ERIOCROMO NEGRO	FCO
18	ACIDO CLORHIDRICO AL 50	125 ML
19	HIPOCLORITO DE SODIO 13 %	LTS
20	SULFITO DE SODIO AL 16 %	LT
21	VERSENATO DE SODIO	LT.
22	PRODUCTO QUIMICO PARA TRATAMIENTO DE AGUA EN GENERADORES DE VAPOR EN BASE "TANINOS"	LT.





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
23	COAGULANTE 2760 MBT.	LT.
24	FLOCULANTE POLIMERO 857 MBT	LT.
25	SOSA CAUSTICA SOLUCION AL 13%	LT.
26	ACIDO CLORHIDRICO AL33%	LT.
27	SAL DE GRANO INDUSTRIAL (NaCl).(BULTO 50 KG)	BULTO
28	TUBO PARA COMPARADOR DE SILICE	PZA
29	REGLETA TAYLOR PARA CLORO RESIDUAL	PZA
30	REGLETA TAYLOR PARA FOSFATOS	PZA
31	REGLETA TAYLOR PARA SILICE	PZA
32	KIT PARA CLORO RESIDUAL	PZA
33	PEACHIMETRO DIGITAL	PZA
34	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG
35	FOSFATOMONOSODICO EN POLVO	KK
36	HTH CLORURO DE CALCIO AL 65 % CUÑETE DE 45 KG	PZA
37	CARBONATO DE SODIO SODAHS	KG
38	ROJO DE FENOL	LT
39	NIVELADOR DE PH (MAS) CUBETA DE 20 KG	PZA
40	NIVELADOR DE PH (MENOS) CUBETA DE 50 KG	PZA
41	CLARIFICADOR	KG
42	TRICLORO EN TBALETAS CUÑETES DE 45 KG	PZA
43	TRICLORO 91 GRANULADO	KG
44	HIPOCLORITO DE SODIO AL 14.9% S/ENV 50	PZA
45	ALGICIDA ENVASE DE 20 KG	PZA
46	SHOCK PLUS 01 KG	KG
47	PRECIPITADOR	KG
48	CLARIFICADOR PRIMARIO 01 KG	KG
49	CLARIFICADOR MAX 10 L	LT
50	REACTIVO TABLETAS DPD TIRA C/10	PZA
51	TAPETE ANTISALPICADURA MICROTUBO ODORIZADOR DE LATEX CON AROMA MARCA WIESE	PZA

Partida 5 Prendas de Protección Personal:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA CH, TRUPER CÓDIGO: 10955 CLAVE: FAJA-SX	PIEZA
2	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA M, TRUPER CÓDIGO: 14216 CLAVE: FAJA-MX	PIEZA
3	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA G, TRUPER CÓDIGO: 14217 CLAVE: FAJA-LX	PIEZA
4	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA XG, TRUPER CÓDIGO: 10956 CLAVE: FAJA-XLX	PIEZA
5	GOGGLES DE SEGURIDAD ULTRA LIGEROS, ANTIEMPAÑO, TRUPER CÓDIGO: 19952 CLAVE: GOT-L	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
6	LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTES, PRETUL LITE CÓDIGO: 20401 CLAVE: LEN-ST-P	PIEZA
7	LENTES DE SEGURIDAD GRISES, PRETUL LITE CÓDIGO: 20402 CLAVE: LEN-SN-P	PIEZA
8	LENTES DE SEGURIDAD ÁMBAR, PRETUL LITE CÓDIGO: 20403 CLAVE: LEN-SA-P	PIEZA
9	OREJERA PLEGABLE, AJUSTABLE, TRUPER CÓDIGO: 14007 CLAVE: OAJ-X	PIEZA
10	GUANTES AZULES REFORZADOS PARA SOLDADOR, TRUPER CÓDIGO: 15246 CLAVE: GU-515	PIEZA
11	GUANTES DE PIEL DE CERDO, TIPO OPERADOR, TRUPER CÓDIGO: 14999 CLAVE: GU-743	PIEZA
12	GUANTES DE PIEL DE CABRA CON DORSO DE CARNAZA, TRUPER CÓDIGO: 14288 CLAVE: GU-735	PIEZA
13	GUANTES DE PIEL DE CABRA, TIPO OPERADOR, TRUPER CÓDIGO: 14286 CLAVE: GU-725	PIEZA
14	CARETA ELECTRÓNICA PARA SOLDAR SOMBRA 9 A 13 PRETUL CÓDIGO: 29979 CLAVE: CAREL-913P2	PIEZA
15	PROTECCIÓN PARA SOLDAR, PETO DE MEZCLILLA, TRUPER CÓDIGO: 100825 CLAVE: PROSO-1M	PIEZA
16	GUANTES DE ALGODÓN RECUBIERTOS DE NITRIL PUÑO TEJIDO, TRUPER CÓDIGO: 15244 CLAVE: GU-835	PIEZA
17	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, CH, TRUPER CÓDIGO: 15265 CLAVE: GU-411	PIEZA
18	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, M, TRUPER CÓDIGO: 15266 CLAVE: GU-412	PIEZA
19	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, G, TRUPER CÓDIGO: 15267 CLAVE: GU-413	PIEZA
20	RESPIRADOR MODELO S6200 MEDIA CARA REUTILIZABLE GRIS TM.	PIEZA
21	CARTUCHO DUAL MODELO 60926 PARA MULTIGASES Y VAPORES/PARTÍCULAS P100.	PIEZA

Partida 6 Suministro de Refacciones para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	SOLDADURA ESTAÑO PLOMO 50-50 MARCA ZETA 3MM 450 GRAMOS	PIEZA
2	SOLDADURA ESTAÑO ANTIMONIO 95-5 MARCA ZETA 3MM 450 GRAMOS	PIEZA
3	ARBOL PARA REGADERA MCA. URREA MOD. R470078	PIEZA
4	CASQUILLO DE COBRE PARA CESPOL DE FREGADERO DE 30 CMS	PIEZA
5	CASQUILLO LATON PARA TARJA DE 25 CMS	PIEZA
6	CESPOL DE LATÓN CROMADO MCA. RUGO PARA TARJA MOD. 11B	PIEZA
7	CESPOL DE LATON CROMADO MCA. URREA PARA LAVABO 207	PIEZA
8	CONECTOR COBRE DE 1/2" CUERDA EXTERIOR	PIEZA
9	CONECTOR COBRE DE 3/4" CUERDA EXTERIOR	PIEZA
10	CONECTOR DE 32 MM CUERDA EXTERIOR	PIEZA
11	CONECTOR ROSCA EXTERIOR 38MM	PIEZA
12	CONECTOR ROSCA INTERIOR 25MM	PIEZA
13	LLAVE DE NARIZ DE LATÓN CON ROSCA EXTERIOR DE 13MM	PIEZA
14	LLAVE DE RETENCIÓN ANGULAR NACOBRE MOD. 102N	PIEZA
15	LLAVE DE RETENSION ANGULAR DE BARRIL NACOBRE	PIEZA
16	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO TV-105 HELVEX	PIEZA
17	MANERALES URREA QUEEN CHICO (JUEGO)	PIEZA
18	MANERALES URREA QUEEN GRANDE (JUEGO)	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
19	MEZCLADORA PARA TARJA CUELLO DE GANSO MARCA: URREA MOD. 318	PIEZA
20	FLUXOMETRO PEDAL SPUD 38 MM WC 6 LITROS	PIEZA
21	FLUXOMETRO WC MANIJA 6 LITROS SPUD 32 MM	PIEZA
22	FLUXOMETRO PEDAL MINGITORIO 310-19-1 SPUD 19 MM	PIEZA
23	FLUXOMETRO MANIJA MINGITORIO SPUD 19 MM 3 LITROS 185-19	PIEZA
24	FLUXOMETRO MANIJA WC 6 LITROS SPUD DE 38 MM	PIEZA
25	LLAVE DE PASO DE 1/4 DE VUELTA DE BRONCE CROMADO CONECTORES DE 1/2"	PIEZA
26	MEZCLADORA PARA TARJA MODELO ALBATROS HM-37	PIEZA
27	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS MODELO 242 CON MANERAL QUEEN CHICO	PIEZA
28	CUELLO DE GANSO PARA MEZCLADORA URREA TIPO BASTON	PIEZA
29	CASQUILLO O EXTENSION PARA CESPOL DE LAVABO DE 1 1/4"	PIEZA
30	REJILLA P/COLADERA 4"	PIEZA
31	REJILLA P/COLADERA 3"	PIEZA
32	PASTA PARA SOLDAR SILER DE 250 GRAMOS	PIEZA
33	AFLOJA TODO WD - 40 DE 300 GRS.	PIEZA
34	ASIENTO PARA WC BLANCO LARGO	PIEZA
35	ASIENTO PARA WC BLANCO CORTO	PIEZA
36	CHUPÓN PARA CESPOL DE LAVABO	PIEZA
37	CHUPÓN PARA CESPOL DE TARJA	PIEZA
38	CINTA TEFLÓN DE 1/2" DE ANCHO	PIEZA
39	CINTA TEFLÓN DE 3/4" DE ANCHO	PIEZA
40	CINTA TEFLON GARLOCK DE 1/2"	PIEZA
41	CINTA TEFLON GARLOCK DE 3/4"	PIEZA
42	EMPAQUE DE NEOPRENO PLANO DE 1/2" PARA ARBOL DE REGADERA URREA	PIEZA
43	EMPAQUE PLANO DE 1/2" DE TEFLÓN RIGIDO AGUA CALIENTE	PIEZA
44	CONTRA CANASTA LANZAMÁTICA CLÁSICA MIBER CLA-C PARA FREGADERO ACERO INOXIDABLE	PIEZA
45	JUNTA PROHEL GRUESA	PIEZA
46	LÍJA PARA PLOMERO MARCA FANDELLI DE 1 1/2" X 45 MTS ROJA EN ROLLO	PIEZA
47	MANGUERA ALIMENTADORA FLEXIBLE NACOBRE PARA TARJA 55CMS	PIEZA
48	ALIMENTADOR COFLEX PARA WC DE 35 CM	PIEZA
49	ALIMENTADOR COFLEX PARA LAVABO DE 40 CM AL-440	PIEZA
50	DISCOS DE CORTE DE METAL USO GENERAL 4 1/2 " CODIGO 10664 CLAVE ABT-186 MARCA TRUPER	PIEZA
51	DISCOS PARA DESBASTE DE METAL USO GENERAL 4 1/2 " CODIGO 12565 CLAVE ABT-774 MARCA TRUPER	PIEZA
52	SILICON TRANSPARENTE ANTIHONGOS D. C. 320 ML	PIEZA
53	SILICON ROJO ALTA TEMPERATURA DE 125 GRS	PIEZA
54	SPUD PARA MINGITORIO 19MM C/ EMPAQUE	PIEZA
55	O-RING 2-012 MODELO RH-002	PIEZA
56	O-RING 2-111 MODELO RH-010	PIEZA
57	O-RING 0-21 MODELO RH-011	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
58	RONDANA POLIETILENO CONTRA LAVAVO MODELO RH-089	PIEZA
59	EMPAQUE CONICO CONTRA LAVAVO MODELO RH-090	PIEZA
60	O-RING 2-08 MODELO RH-127	PIEZA
61	O-RING 2-205 MODELO RH-162	PIEZA
62	RONDANA DE HULE PARA CHAPETON MODELO RH-177	PIEZA
63	O-RING 2-118 MODELO RH-217	PIEZA
64	O-RING 2-115 MODELO RH-220	PIEZA
65	O-RING 2-011 MODELO RH-253	PIEZA
66	O-RING 2-114 MODELO RH-337	PIEZA
67	O-RING 2-109 RV-215	PIEZA
68	SELLO PARA LLAVE ECONOMIZADORA RV-259	PIEZA
69	SEPARADOR BOQUILLA PARA ECONOMIZADORA RV-262	PIEZA
70	FILTRO LLAVE ECONOMIZADORA RV-263	PIEZA
71	EMPAQUE PARA BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-268	PIEZA
72	BARRIL PROTECTOR ECONOMIZADORA RV-279	PIEZA
73	BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-280	PIEZA
74	PALANCA Y PERILLA ECONOMIZADORA MODELO SV-062	PIEZA
75	KIT PARA LLAVE ECONOMIZADORA MODELO SV-064	PIEZA
76	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO MODELO RF-005	PIEZA
77	RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUXOMETRO MODELO RF-016	PIEZA
78	O-RING 2-028 MODELO RF-018	PIEZA
79	RONDANA HULE PARA MANIJA FLUXOMETRO MODELO RF-024	PIEZA
80	EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO FLUXOMETRO MODELO RF-025	PIEZA
81	RESORTE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO MODELO RF-030	PIEZA
82	O-RING 2-123 MODELO RF-035	PIEZA
83	GOMA LLANTITA S-14 VULCANIZADA MODELO RF-052	PIEZA
84	PERNO DE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO SF-012	PIEZA
85	KIT PARA EMBOLO DE FLUXOMETRO SF-054	PIEZA
86	KIT PARA LLAVE DE RETENCION SF-055	PIEZA
87	KIT PARA PEDAL O MANIJA SF-056	PIEZA
88	EMBOLO ARMADO PARA FLUXOMETRO 3 LITROS SF-100	PIEZA
89	MANIJA ARMADA PARA FLUXOMETRO CROMO SF-106	PIEZA
90	PEDAL ARMADO PARA FLUXOMETRO SF-113	PIEZA
91	EMBOLO ARMADO PARA FLUXOMETRO 6 LITROS SF-124	PIEZA
92	TAPA CIEGA P/COLADERA DE 3"	PIEZA
93	BOTE DE SELLADOR PARA JUNTAS 250 ML	PIEZA
94	COUPLE PARA DRENAJE SANITARIO COFLEX 2" PA-B22	PIEZA
95	ACOPLE PARA DRENAJE SANITARIO COFLEX 4" PA-B44	PIEZA
96	BRIDA FLEXIBLE COFLEX CORTA PB-200	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

No.	Descripción	Unidad de medida
97	BRIDA FLEXIBLE LARGA COFLEX PB-300	PIEZA
98	BRIDA FLEXIBLE 3 PULGADAS GRIS COFLEX PB-150	PIEZA
99	GAS TURNER NEGRORECIPIENTE DE 400GRS MOD. CB1000	PIEZA
100	REGADERA DICA 3003B CROMO	PIEZA
101	CANDADO HIERRO CON CORAZA	PIEZA
102	CANDADOS MASTER COMBINACION	PIEZA
103	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA RECAMARA	PIEZA
104	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA ENTRADA	PIEZA
105	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA SANITARIO	PIEZA
106	CERRADURA PARA PUERTA DE ALUMINIO 550	PIEZA
107	CERRADURA PARA PUERTA DE ALUMINIO 549 MC	PIEZA
108	CERROJO DE SEGURIDAD	PIEZA
109	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA IZQUIERDA	PIEZA
110	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA DERECHA	PIEZA
111	BISAGRA HIDRAULICA DE PISO JACKSON	PIEZA
112	BISAGRA PARA VENTANA DE ALUMINIO	PIEZA
113	BISAGRA TIPO TEJUELO DE 1 PULGADA	PIEZA
114	BISATRA TIPO TEJUELO DE 1-1/2 PULGADA	PIEZA
115	BISAGRA TIPO TEJUELO DE 2 PULGADAS	PIEZA
116	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1/2 PULGADA	PIEZA
117	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 3/4 PULGADA	PIEZA
118	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1 PULGADA	PIEZA
119	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
120	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 3/8 PULGADA	PIEZA
121	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 1/2 PULGADA	PIEZA
122	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 5/8 PULGADA	PIEZA
123	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 3/4 PULGADA	PIEZA
124	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 1 PULGADA	PIEZA
125	JUEGO DE BISAGRA DE PIVOTE DESCENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO BATIENTE	PIEZA
126	JUEGO DE BISAGRA DE PIVOTE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO ABATIBLE	PIEZA
127	BISAGRA CIERRA PUERTAS HIDRAULICO	PIEZA

Partida 7 Refacciones para Mobiliario Medico, Administrativo y Equipo Rodable:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	RODAJA DE YOYO 2" ESPIGA LISA Y ESPIGA CUERDA 7 1/6	PIEZA
2	RADAJA DE CAMILLA DE 8" C/FRENO	PIEZA
3	RODAJA DE CAMILLA 8" S/FRENO	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
4	RUEDAS DE 6" X 2" DE POLIURETANO CON RIN DE ALUMINIO Y BALERO PARA PLATAFORMA	PIEZA
5	RODAJA DE 4" ESP LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
6	RUEDAS DE 8" PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
7	RESPALDO DE VINIL PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
8	ASIENTO DE VINIL PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
9	PEDALES PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
10	RUEDAS DE 5" ESP/LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
11	RUEDAS DE HULE DE 8" C/BALERO PARA PLATAFORMA	PIEZA
12	RUEDAS DE 24" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
13	CORREDERAS NYLON PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
14	BALEROS DE 1/2 " Y 7 1/6 PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
15	DESCANSABRAZOS DE PLASTICO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
16	RODAJA DE BOLA DE 2" ESP/CUERDA 5/16" Y 7/16" LISA	PIEZA
17	RODAJA DE 3" ESPGA LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
18	RUEDAS DE 5" GRIS PARA CARRO TERMO	PIEZA
19	BASE CON LAS 5 RODAJAS PARA SILLON EJECUTIVO Y SECRETARIAL	PIEZA
20	CREMALLERAS CON TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 3/8" X 1" Y DOS TUERCAS PARA SU FIJACIÓN PARA CAMA LARGA, INCLUYE MANIVELA.	PIEZA
21	BARANDALES PARA CAMA TELESCOPICO CROMADO	JUEGO
22	HORQUILLA DE 8" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
23	RODAJA PLANA DE 2" ESPIGA LISA Y CUERDA 7/16"	PIEZA
24	PISTON NEUMATICO PARA CAMA HOSPITALARIA	PIEZA
25	RODAJA PLANA DE 3" ESPIGA LISA Y CUERDA 7/16" PARA TANICOS	PIEZA
26	HORQUILLA DE 6" EN PLACA GIRATORIA PARA PLATAFORMA	PIEZA
27	HORQUILLA DE 6" EN PLACA FIJA PARA PLATAFORMA	PIEZA
28	HORQUILLA DE 8" EN PLACA GIRATORIA PARA PLATAFORMA	PIEZA
29	HORQUILLA DE 8" EN PLACA FIJA PARA PLATAFORMA	PIEZA
30	SEGURO PARA BARANDAL EN COLD ROLL	PIEZA
31	BUJE METALICO DE 7/16" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
32	SEGURO DE BRONCE TIPO CUÑA CON RESORTE PARA BARANDAL DE CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA)	PIEZA
33	BARANDAL COMPLETO PARA CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA) DERECHO	PIEZA
34	BARANDAL COMPLETO PARA CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA) IZQUIERDO	PIEZA
35	RUEDA PARA CAMILLA FABRICADA EN PVC DE 6" CON ENVOLTURA DE HULE SUAVE Y BASTAGO DE 1 1/4"	PIEZA
36	MANIVELA PARA CAMA HISPITALARIA FABRICADA EN ACERO REDODNDO DE 1/2 CON MANIJA DE NYLAMID.	PIEZA
37	PISTON ESTABILUS 300N CAMILLA HILL ROM	PIEZA
38	RODAJA CON FRENO DE 4" TERMOPLASTICA	PIEZA
39	RODAJA DE 4" TERMOPLASTICA	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Partida 8 Refacciones para Equipo Médico Menor:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	AURICULAR DE LATON CON OMEGA, INCLUYE OLIVAS, MARCA ADEX P/ESTETOSCOPIO SIMPLEX ADULTO.	PIEZA
2	CAMPANA DUPLEX ADULTO MARCA ADEX	PIEZA
3	CAPSULA CAMPANA ADULTO (DOBLE) MARCA ADEX	PIEZA
4	CAMPANA DUPLEX PEDIATRICO MARCA ADEX	PIEZA
5	CAPSULA METALICA DOBLE INFANTIL MARCA ADEX	PIEZA
6	MANGUERA EXTENSION MARCA ADEX	PIEZA
7	ESFIGMOMANOMETRO DE PARED MARCA MEDSTAR MODELO HS-60E	PIEZA
8	MUELLE PARA ESTETOSCOPIO MARCA ADEX	PIEZA
9	TUBO "Y" PARA ESTETOSCOPIO MARCA ADEX	PIEZA
10	CAMARA ESTANDAR PARA BRAZALETE DE ESFIGMOMANOMETRO ADULTO MARCA ADEX	PIEZA
11	BRAZALETE TIPO VENDA - CAMARA ESTANDAR	PIEZA
12	BRAZALETE INFANTIL MARCA ADEX	PIEZA
13	OLIVA PLASTICO BLANCA	PIEZA
14	BOMBA PERILLA INSUFLADORA MARCA ADEX	PIEZA
15	CONECTOR DE 1/4 PARA MANGUERA DE BAUMANOMETRO	PIEZA
16	FOCO HALOGENO PARA MANGO DE LARINGOSCOPIA MCA WELCH ALLYN 2.5 V CODIGO WA0600	PIEZA
17	SWITCH CON FOCO PARA MANGO LARINGOSCOPIA MCA WELCH ALLIN CODIGO WA608125-501	PIEZA
18	BATERIA RECARGABLE MARCA WELCH ALLYN 205 V 900 MAH 12 HORAS CODIGO 901000	PIEZA
19	VÁLVULA DE GRADUACIÓN DE VACÍO MÉDICO CODIGO 401040 MARCA INFRA	PIEZA
20	INYECTOR GENÉRICO P/TOMA DE AIRE SIN CONECTOR (TROMBA DE SUCCION) CODIGO 400971 MARCA INFRA	PIEZA
21	FLUJOMETRO MÉDICO PARA AIRE Y/O OXIGENO CODIGO 400055 MARCA INFRA	PIEZA
22	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN OXÍGENO CODIGO 4772 MARCA INFRA	PIEZA
23	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN VACÍO CODIGO 400840 MARCA INFRA	PIEZA
24	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN AIRE CODIGO 400770 MARCA INFRA	PIEZA
25	REGULADOR TIPO YUGO CODIGO 4740 MARCA INFRA	PIEZA
26	VASO HUMIDIFICADOR TAPA REUSABLE CROMADA CODIGO 4680 MARCA INFRA	PIEZA
27	KIT DE REFACCIONAMIENTO PARA SALIDA MURAL DE GASES MEDICINALES	PIEZA
28	MODULO DE SERVICIO PARA AIRE TIPO PURITAN	PIEZA
29	MODULO DE SERVICIO PARA VACIO TIPO PURITAN	PIEZA
30	MODULO DE SERVICIO PARA OXIGENOTIPO PURITAN	PIEZA
31	ADAPTADOR DUPLEX PARA FLUJOMETROS REGULADORES DE VACIO D-016-21K	PIEZA

Partida 9 Suministro de Refacciones para Diversos Equipos Electromecánicos:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	GAS REFRIGERANTE R134A ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
2	GAS REFRIGERANTE R22 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
3	GAS REFRIGERANTE R407 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
4	GAS REFRIGERANTE R404 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
5	GAS REFRIGERANTE R410 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
6	FOAM CLEAN 1 GALON	PIEZA
7	FOAM CLEAN 20 LITROS	PIEZA
8	FOAM CLEAN ECOLOGICO 20 LITROS	PIEZA
9	FOAM CLEAN ECOLOGICO 1 GALON	PIEZA
10	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A17	PIEZA
11	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A18	PIEZA
12	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A19	PIEZA
13	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A20	PIEZA
14	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A21	PIEZA
15	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A22	PIEZA
16	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A23	PIEZA
17	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A24	PIEZA
18	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A25	PIEZA
19	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A26	PIEZA
20	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A27	PIEZA
21	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A28	PIEZA
22	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A29	PIEZA
23	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A30	PIEZA
24	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A31	PIEZA
25	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A32	PIEZA
26	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A33	PIEZA
27	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A34	PIEZA
28	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A35	PIEZA
29	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A36	PIEZA
30	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A37	PIEZA
31	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A38	PIEZA
32	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A39	PIEZA
33	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A40	PIEZA
34	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A41	PIEZA
35	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A42	PIEZA
36	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A43	PIEZA
37	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A44	PIEZA
38	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A45	PIEZA
39	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A46	PIEZA
40	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A47	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
41	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A48	PIEZA
42	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A50	PIEZA
43	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A52	PIEZA
44	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A53	PIEZA
45	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A60	PIEZA
46	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A61	PIEZA
47	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B28	PIEZA
48	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B29	PIEZA
49	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B30	PIEZA
50	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B31	PIEZA
51	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B32	PIEZA
52	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B33	PIEZA
53	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B34	PIEZA
54	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B35	PIEZA
55	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B36	PIEZA
56	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B37	PIEZA
57	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B38	PIEZA
58	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B39	PIEZA
59	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B40	PIEZA
60	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B41	PIEZA
61	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B42	PIEZA
62	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B43	PIEZA
63	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B44	PIEZA
64	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B45	PIEZA
65	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B46	PIEZA
66	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B47	PIEZA
67	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B48	PIEZA
68	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B49	PIEZA
69	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B50	PIEZA
70	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B51	PIEZA
71	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B52	PIEZA
72	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B53	PIEZA
73	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B54	PIEZA
74	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B55	PIEZA
75	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B56	PIEZA
76	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B57	PIEZA
77	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B58	PIEZA
78	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B59	PIEZA
79	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B60	PIEZA





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
80	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B32	PIEZA
81	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B75	PIEZA
82	GRASA LUBRICANTE BALEROS Y RODAMIENTOS BAT 3 3.500 KG	PIEZA
83	MOBIL 101016 RARUS 427 ACEITE DE COMPRESOR, 1 GALÓN	PIEZA
84	SELLO MECANICO ALTAMIRA TX100-4 7.5	PIEZA
85	SELLO ALTAMIRA 3.5 7.5 TX	PIEZA
86	MANGUERA METALICA FLEXIBLE 3" X 30CM BRIDAS FIJAS ACERO AL CARBON 150LBS	PIEZA

2.5. Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, de Referencia o Especificaciones

Especificaciones técnicas de acuerdo a fabricante o características técnicas del catálogo, indicado en el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Uno. Anexo Técnico, inciso e)**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.6. Método de prueba e institución pública o privada que lo realizará

No se realizarán pruebas conforme se indica en el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Uno. Anexo Técnico, inciso b)**, el cual forma parte de la presente Convocatoria.

2.7. Modalidad de contratación

Para el presente procedimiento aplica la modalidad de contratación por partida y por licitante, y no se considera el abastecimiento simultáneo, no se aceptarán ofertas subsecuentes de descuento y el criterio de evaluación será por será binario.

2.8. Forma de adjudicación

La presente licitación pública se adjudicará a los licitantes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria y oferten las partidas requeridas para el servicio, considerando todo lo solicitado en el Anexo Técnico.

El contrato se adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos y que oferte el mejor precio que resulte de realizar la suma aritmética de todos los artículos de cada partida.

Solo se considerarán las propuestas que hayan cotizado el total de los artículos para cada partida.

2.9. Tipo de abastecimiento





Para el presente procedimiento de contratación, No se aplicará el abastecimiento simultáneo, señalado en el artículo **52** de la LAASSP.

2.10. Modelo de contrato

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **40** fracción XIX de la LAASSP y **83** fracción II inciso i) de su Reglamento, se integra como **Documento Adjunto No. 1** de la Convocatoria el archivo denominado **Modelo de Contrato**, para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de esta licitación, al cual estarán obligados los licitantes que resulten adjudicados.

Así como las consideraciones de la normatividad “las DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, publicada en el DOF el 15 de abril de 2022.

En caso de discrepancia en el contenido del contrato en relación con la Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de la(s) junta(s) de aclaración(es).

2.11. Garantía de cumplimiento de contrato

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato, deberá presentar la garantía de cumplimiento dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo **69** de la LAASSP, la cual será **indivisible** y será a través de una fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., las cuales se constituirán en términos del artículo **70** de la LAASSP y del lineamiento 5.5.5.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos vigentes en el IMSS.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato se liberará mediante autorización por escrito del administrador del contrato designado por parte del IMSS, siempre y cuando el proveedor haya cumplido a satisfacción con todas las obligaciones contractuales.

Se consideran las “DISPOSICIONES de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”, publicada en el DOF el 15 de abril de 2022, misma que se integra como **Documento Adjunto No. 2** de la Convocatoria el archivo denominado **Modelo de Fianza**.



2.12. Terminación de la relación contractual

2.12.1. Rescisión administrativa del contrato

De conformidad con lo señalado en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - RECISIÓN** del **Modelo de Contrato** que se adjunta a la presente Convocatoria como **Documento Adjunto No. 1**.

2.12.2. Terminación anticipada

De conformidad con lo señalado en la **CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO** del **Modelo de Contrato** que se adjunta a la presente Convocatoria como **Documento Adjunto No. 1**.

2.13. Forma de pago

Con fundamento en los artículos **73** de la LAASSP y **134** del RLAASSP, se cubrirá el pago correspondiente de los bienes objeto de la presente contratación, de acuerdo a aquellos que el licitante adjudicado acredite efectivamente haber entregado a entera satisfacción, conforme a lo establecido en el **Anexo Dos. Términos y Condiciones, inciso k) Forma de Pago** de la presente Convocatoria.

Los licitantes deben presentar su proposición en **Pesos Mexicanos**.

2.14. Penas convencionales

Se realizarán de conformidad con el porcentaje indicado en el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Dos. Términos y Condiciones, inciso h) Las Penas convencionales**, el cual forma parte de la presente Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo **75** de la LAASSP, numerales 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES en el IMSS vigentes.

2.15. Deducciones

Se realizarán de conformidad con lo indicado en el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Dos. Términos y Condiciones, inciso h), apartado Deductivas**, el cual forma parte de la presente Convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** de la LAASSP, y numerales 5.5.8 y 5.5.8.1 de las POBALINES en el IMSS vigentes.

3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

3.1. Reducción de Plazos

Para el presente procedimiento de contratación no aplica la Reducción de Plazos.

3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación

EVENTOS	FECHA	HORA	MEDIO DE PARTICIPACIÓN
Junta de Aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación Pública	27 de abril de 2026	12:00 horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	06 de mayo de 2026	12:00 horas	
Acto de Fallo	12 de mayo de 2026	15:00 horas	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la LAASSP, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras MX, al tratarse de una licitación electrónica, los licitantes únicamente podrán participar en los actos a través de ese medio.
Formalización del Contrato	Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo.		Dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a través de la la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, en el Módulo de Formalización de Instrumentos de Jurídicos conforme al artículo 66 penúltimo párrafo.

Los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en el 3er. Piso de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

No se omite señalar que con fundamento en el antepenúltimo párrafo del artículo **35** de la LAASSP, a los actos del procedimiento de licitación pública podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.3. Visita a instalaciones del IMSS

No aplica para esta contratación.

3.4. Junta de aclaraciones

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos **44** de la LAASSP, **90** y **91** del Reglamento, por lo que los licitantes que manifiesten su interés en participar en la licitación pública serán





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

considerados como licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración utilizando para tal caso el formato de solicitud de aclaraciones que genere la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los apartados contenidos en la convocatoria a la Licitación Pública, indicando el numeral o apartado específico con el cual se relaciona.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante, asimismo se deberán agrupar por temas técnicos y administrativos para su análisis y respuesta.

El plazo para enviar dichas solicitudes será a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realice la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo **44** de la LAASSP.

La Convocante abrirá la bóveda de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX 24 (veinticuatro) horas previas a la fecha de la celebración de la junta de aclaraciones para verificar si llegaron solicitudes de aclaración y el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero.

El día de la celebración de la junta de aclaraciones se volverá a abrir la bóveda para verificar si llegaron solicitudes de aclaración posteriores a la hora de la apertura de la bóveda indicada en el párrafo anterior, las cuales no serán contestadas al no cumplir con el tiempo estipulado en el artículo **44** de la LAASSP y solamente se responderán las solicitudes de aclaración que hayan llegado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos con anterioridad.

Cuando en razón del número de solicitudes recibidas o algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones informará a los licitantes si éstas serán enviadas conforme lo programado o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que se remitan las respuestas en forma.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que estos tendrán para formular preguntas (repreguntas) que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas.

Dicho plazo no podrá ser inferior a 6 (seis) ni superior a 48 (cuarenta y ocho) horas conforme al artículo **91**, fracción I del RLAASSP. Una vez recibidas las preguntas a las respuestas otorgadas por la convocante, ésta informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes.

De conformidad con lo establecido en el artículo **44** de la LAASSP las precisiones formuladas por el IMSS, las solicitudes de aclaraciones y preguntas realizadas por los licitantes y las respuestas del IMSS derivadas de esta





junta se asentarán en el acta respectiva y formarán parte de la Convocatoria de la Licitación, y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición; de cada junta de aclaraciones se levantará acta en la Plataforma, en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.

3.5. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

La Secretaría operará y se encargará del sistema de certificación de los medios de identificación electrónica que utilicen las dependencias, entidades o los licitantes y será responsable de ejercer el control de estos medios, salvaguardando la confidencialidad de la información que se remita por esta vía.

La Secretaría podrá aceptar la certificación o identificación electrónica que otorguen las dependencias y entidades, las entidades federativas, municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los entes públicos de unas y otros, así como terceros facultados por autoridad competente en la materia, cuando los sistemas de certificación empleados se ajusten a las disposiciones que emita la citada dependencia.

El sobre que contenga la proposición de los licitantes, deberá presentarse a través de la Plataforma. Las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

La entrega de proposiciones se hará en sobre digital generado por la Plataforma, que contendrá la oferta técnica y económica, dichos sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones que al efecto establezca la Secretaría. La oferta técnica incluye la documentación legal y administrativa.

La veracidad o autenticidad de la información y documentación contenida en la proposición técnica y económica, será de exclusiva responsabilidad del licitante.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

La documentación legal, técnica y económica que integre la proposición remitida a través de la Plataforma Compras MX, se deberán emplear los medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa, lo anterior de conformidad con lo señalado en la **36** y **37** de la LAASSP y el primer párrafo del artículo **95** del RLAASSP.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

De conformidad con el artículo **95** del RLAASSP, las proposiciones presentadas deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas, se numerarán de manera individual la propuesta técnica y la propuesta económica, así como la documentación legal administrativa junto con el resto de los documentos que envíe el licitante.

Por ejemplo, la documentación legal administrativa del 1 al folio "n", la propuesta técnica del 1 al folio "n" y la propuesta económica del 1 al folio "n".

De igual forma se verificará que los licitantes en cumplimiento al artículo **40**, fracción VI, de la LAASSP, presenten el **FORMATO 1 “ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA”** el cual será suscrito Bajo Protesta de Decir Verdad, donde se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

A la hora señalada para la celebración de este acto, se cerrará el recinto y no se permitirá la entrada a ninguna persona y se desarrollará de la siguiente forma:

- El servidor público del Instituto facultado para presidir el acto, declarará su inicio y será la única persona facultada para tomar todas las decisiones durante su realización.
- Se darán a conocer los servidores públicos participantes, y en su caso observadores asistentes al acto.
- Una vez iniciado el acto se ingresará a la plataforma para verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- De conformidad con el volumen de información de las propuestas y archivos electrónicos presentados en la Plataforma, en caso de que el evento sea videograbado podrá suspenderse dicha videograbación en tanto se concluye la descarga y verificación cuantitativa de las proposiciones recibidas.
- Se procederá a la apertura de los sobres generados mediante el sistema, en el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la Convocante, no sea posible abrir los sobres que contengan las proposiciones enviadas por la Plataforma, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, salvo lo previsto en el numeral 29 del Acuerdo de Compras MX el cual contempla lo siguiente:

“29.- Las dependencias y entidades, a través de la Unidad Compradora, recabarán de los licitantes su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida por la Unidad Compradora, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la dependencia o entidad.”

Se precisa que una vez recibidas las proposiciones a través de la plataforma en el día, lugar y hora establecidas, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación y hasta su conclusión, de resultar adjudicado deberán estar vigentes durante la vigencia del contrato.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de presentarse alguna inconformidad o cualquier medio de impugnación derivados del procedimiento de contratación, la cotización estará vigente hasta en tanto ésta no sea resuelta.

- f) Acto seguido, en presencia de los que asistan al acto, de acuerdo a lo señalado en el artículo **92** del RLAASSP y se verificará la documentación presentada sin entrar al análisis de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de evaluación de proposiciones, por lo que en términos del mencionado artículo **92** del RLAASSP, no se podrá desechar ninguna propuesta durante este acto.
- g) El Instituto conforme al artículo **46** fracción II de la LAASSP, levantará el acta correspondiente que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, se hará constar el importe máximo de la partida de las proposiciones presentadas por cada partida, asimismo se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación.

El acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma. La falta de firma de alguno de ellos no invalidará su contenido y efectos.

- h) El acta correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, se difundirá a través de la Plataforma Compras MX al concluir el mismo, para efectos de su notificación personal en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo **50** de la LAASSP.

El medio del presente procedimiento de contratación será electrónico, por lo que no se recibirán proposiciones de forma presencial y/o enviadas a través del servicio postal o de mensajería.

3.6. Propositiones conjuntas

Conforme a lo dispuesto en el artículo **45** de la LAASSP, artículo **88** del RLAASSP y para fomentar la participación de las MIPYMES, serán aceptadas proposiciones conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo **88** del RLAASSP.

Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una proposición, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Los escritos señalados a continuación, deberán ser presentados de manera individual por cada integrante.
 - a) Acreditamiento de personalidad jurídica (**FORMATO 1**),
 - b) Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos **71** y **90** de la LAASSP (**FORMATO 3**),
 - c) Declaración de Integridad (**FORMATO 4**),



“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- d) Manifestación de Nacionalidad Mexicana (**FORMATO 5**).
- e) En su caso, Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (**FORMATO 6**), o escrito libre en el que manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca en caso de no ser MIPYME, y
2. Uno de los integrantes podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste el interés en participar en la Junta de Aclaraciones, emitido por la Plataforma de Contrataciones Públicas y en el procedimiento de contratación (**FORMATO 1. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA**), de conformidad con la fracción I del artículo **88** del RLAAASP.
3. Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **FORMATO 7. MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA** de la presente Convocatoria o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos de los artículos **45** de la LAASP y **88** del Reglamento.
- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c) Designación de un representante común, así como el señalamiento de un domicilio común del consorciado para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos; otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de Licitación Pública.
- d) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada según convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo **88** del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento.





3.7. Envío de una sola proposición

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida completa en el presente procedimiento de contratación, ya sea por sí mismo, o como integrante de una proposición conjunta, en el entendido que a elección de cada licitante, podrán participar en las partidas de su elección.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición por partida para esta licitación.

3.8. Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación

Para el acreditamiento de personalidad jurídica e intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, los licitantes deberán presentar el documento **FORMATO 1 “ACREDITAMIENTO DE**

PERSONALIDAD JURÍDICA” debidamente requisitado.

3.9. Documentación que se rubricará

Serán rubricadas por los servidores públicos que asistan al acto de presentación y apertura de proposiciones, las Propuestas Económicas (**FORMATO 18.**).

3.10. Acto de Fallo y Firma de Contrato

a) Acto de Fallo

El Fallo se emitirá de conformidad con el artículo **49** de la LAASSP, en la fecha y hora establecida en el numeral 3.2 de esta Convocatoria; en caso de que en la fecha originalmente prevista no se pueda emitir, el mismo podrá ser diferido hasta por veinte días naturales posteriores a la fecha señalada en dicho numeral.

Las actas del procedimiento de contratación, incluida la de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, se difundirá a través de Compras MX el mismo día en que se emitan, en el entendido de que estas publicaciones sustituyen a la notificación personal, y una copia de estas podrán ser solicitada en la Oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento.

b) Firma de Contrato

El(Los) licitante (s) adjudicado(s) deberá(n) firmar el(los) contrato(s), en la fecha y hora previstos en el fallo, o en su defecto, dentro de los 15 días hábiles siguientes al de la notificación del fallo, lo anterior en términos de lo señalado en el primer párrafo del artículos **67** de la LAASSP y **129** del RLAASSP; se elaborará y formalizará un contrato por cada licitante.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Cabe señalar que la Opinión de cumplimiento en materia de **seguridad social**, la Opinión de cumplimiento de **obligaciones fiscales** emitida por el SAT y la Constancia de situación fiscal en la que conste que se encuentra al corriente de cumplimiento de obligaciones en **materia de aportaciones patronales** y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, **deben estar vigentes y positivas** el día de la formalización de los instrumentos jurídicos que deriven de esta licitación.

Asimismo, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, los licitantes que resulten adjudicados deberán dar cumplimiento a la Reglas 2.1.28 y 2.1.24 de la “Resolución Miscelánea Fiscal para 2026” publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2025, a fin de que hagan pública su “Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT”, mismas que se transcriben a continuación para pronta referencia:

“2.1.28 Procedimiento que debe observarse para contrataciones con cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales

Para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del CFF, cuando cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciban y ejerzan recursos públicos federales vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato hagan público la opinión del cumplimiento en términos de la regla 2.1.24.[...]”

“2.1.24 Procedimiento que debe observarse para hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales 2.1.24.

Para los efectos del artículo 32-D del CFF, los contribuyentes podrán autorizar al SAT a hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, para lo cual deberán realizar el siguiente procedimiento: [...]

Para los efectos del artículo 32-D, último párrafo del CFF, los proveedores de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales y cualquier ente público, deberán hacer público el resultado de la opinión de cumplimiento a través del procedimiento anteriormente descrito.[...]”





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Para acreditar dicha publicación el Departamento de Abastecimiento requiere que los licitantes adjudicados presenten la captura de pantalla donde se indique la *“Alta de autorización exitosa”* de la publicación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitidas por el SAT, la cual puede ser obtenida en la página de internet <https://www.sat.gob.mx/> (Otros trámites y servicios/Opinión de cumplimiento/Autoriza que el resultado de tu opinión del cumplimiento sea público o deja sin efectos la autorización)

En cumplimiento a lo establecido en el *“ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, las dependencias y entidades, deberán formalizar de manera electrónica los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como generar y/o incorporar la documentación que se les requiera de los mismos.

En razón de lo anterior, **los licitantes deberán realizar su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos**, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido Sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga:

- <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en la misma página.

Para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e. Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar.

Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

Se sancionará en términos del primer párrafo del artículo **89** de la Ley, a los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos se abstengan de firmar contratos según lo previsto por el tercer párrafo del artículo **67** de dicho ordenamiento, cuando el monto de éstos exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes.

Aunado a lo anterior, se precisa a los licitantes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo **156** del Reglamento, la SABG y los OIC, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los proveedores información y documentación relacionada con los contratos.

Adicionalmente, el licitante adjudicado tendrá un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del contrato para obtener la Constancia de inscripción en la Plataforma informática del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el portal web:





<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR

Con fundamento en los artículos **36** y **45** de la LAASSP, los licitantes deberán remitir a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras MX, la documentación legal, su propuesta técnica y económica firmada con la firma electrónica avanzada que emite el SAT al licitante (ya sea persona moral o física) para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En caso de persona moral, no se aceptará la firma electrónica del Representante Legal toda vez que esa firma es única y exclusivamente en carácter de persona física y no como firma electrónica de persona moral.

La falta de firma electrónica en la propuesta técnica y económica será motivo de desechamiento, pues afecta la solvencia de la misma.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo **95** del Reglamento, cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, y por ser una licitación electrónica, podrá enviarse en varios archivos electrónicos, de conformidad a los parámetros establecidos por la Convocante en el expediente electrónico correspondiente.

Por ejemplo, la propuesta técnica del 1 al folio "n", la propuesta económica del 1 al folio "n", y la documentación legal administrativa del 1 al folio "n".

Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.

Por otra parte, la propuesta técnica, económica y documentación legal administrativa deberá dirigirse a las áreas establecidas en la carátula de la Convocatoria, las cuales se transcriben a continuación para pronta referencia:

*Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento*

No obstante, lo anterior, en caso de que su documentación no sea dirigida a las áreas descritas con antelación,





dicha circunstancia no será causal de desechamiento.

4.1. Documentación Legal-Administrativa

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado preferentemente estampada la firma de su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello la documentación legal-administrativa, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva. La firma electrónica del Licitante que presente o formule la proposición, valida toda la propuesta presentada.

4.1.1 Acreditamiento de Personalidad Jurídica

Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, en el que manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y suscribir por sí o por su representada la proposición, es necesario presentar su acta constitutiva. **FORMATO 1.**

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.2 Dirección de correo electrónico del licitante

Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **FORMATO 2.**

La presentación de este documento es obligatoria, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro de la Plataforma; sin embargo su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.3 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP.

Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad, que no se ubica en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP, de acuerdo con el **FORMATO 3.** “ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP” de la Convocatoria.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.4 Declaración de Integridad

Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa así como el(los) producto(s) y servicios que oferta no se encuentran sancionados por la SSA y





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **FORMATO 4. “DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”** de la Convocatoria.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.5 *Opiniones positivas de cumplimiento de obligaciones fiscales, en materia de seguridad social y de pago de aportaciones patronales*

- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, conforme a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, en correlación con las Reglas 2.1.28 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 28 de diciembre de 2026 en el Diario Oficial de la Federación. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positiva el día del fallo.
- Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, conforme lo establece el Acuerdo ACDO.SA2.HTC.270422/107.P.DIR y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en la sesión celebrada el 27 de abril del 2022 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Septiembre del 2022. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positiva el día del fallo.
- Documento en el que conste que se encuentra al corriente del cumplimiento de obligaciones en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos publicado en el DOF el 28 de junio de 2017. Dicho documento deberá encontrarse en sentido positivo y vigente el día de la carga de su propuesta, así mismo deberá de seguir positivo el día del fallo.

La presentación de este documento es obligatoria, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro de la Plataforma; sin embargo su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.6 *Manifestación de la Nacionalidad*

En su caso, escrito en el que manifieste, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa licitante que representa es de nacionalidad mexicana, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Artículo 39, fracción I último párrafo, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es proveedor de servicios de nacionalidad Mexicana

FORMATO 5.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.7 Estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Escrito **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el licitante cuenta con el carácter de micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **FORMATO 6. “ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”** de la Convocatoria.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, deberá integrar a su proposición un escrito libre en el cual manifieste el tipo de sector o estratificación al cual pertenezca.

EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.8 Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS

El licitante deberá presentar el “Acuse de términos y condiciones para el uso del Buzón IMSS” de conformidad con lo señalado en el numeral 5 del Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2024 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de agosto del mismo año, por el que se aprobaron los Lineamientos de carácter general para la operación del Buzón IMSS, contenidos en el Anexo Único, así como la relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS.

Acceso a Buzón IMSS: <http://www.imss.gob.mx/buzonimss>

EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.1.9 Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. (REPIIMSS)

El licitante podrá presentar la Constancia de inscripción en la Plataforma informática del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, derivado de su incorporación voluntaria.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Asimismo, para aquellos licitantes que resulten adjudicados en el presente procedimiento de contratación, el registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio, para lo cual tendrán un periodo no mayor a 30 días naturales a partir de la formalización del instrumento contractual y obtener su evaluación. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

4.1.10 Convenio de participación conjunta

En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (**FORMATO 1**); escrito de los supuestos establecidos en los artículos **71** y **90** de la LAASSP (**FORMATO 3**), Declaración de Integridad (**FORMATO 4**) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (**FORMATO 6**).

En caso de que no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias establecidas en el artículo **88** del Reglamento, se afectaría la solvencia de la proposición, hecho que motivaría su desechamiento.

En caso de que el licitante no se ubique dentro de este supuesto, no será necesario integrar a su proposición el **FORMATO 7**, ni incluir escrito en el cual manifieste tal condición, lo cual no será considerado como causal de desechamiento.

4.1.11 Identificación oficial vigente

Identificación oficial vigente con fotografía (INE, Cartilla Militar, Pasaporte, entre otros) en el caso de personas físicas, y en el caso de personas morales, del representante legal de la empresa que firme los documentos que integran la proposición.

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.12 Domicilio para recibir notificaciones

Escrito libre, en el que manifieste uno o más domicilios donde el licitante autorice para oír y recibir notificaciones relacionadas con el procedimiento de contratación que nos ocupa. **FORMATO 8. “ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE”.**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.13 Aceptación de las disposiciones de la Plataforma de Contrataciones Públicas

Escrito donde manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compras MX”. **FORMATO 9. “ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”.**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

4.1.14 Aceptación de la Convocatoria

Escrito en el cual el licitante manifieste que acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria y Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación y sus respectivas modificaciones, las cuales deberá considerar para la elaboración de su proposición, de conformidad con el artículo **43** de la LAASSP. **FORMATO 10. “ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA”.**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.15 Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D) en materia de seguridad social.

Escrito mediante el cual el licitante autorice a los servidores públicos del Instituto puedan consultar su opinión de cumplimiento en materia de seguridad social. **FORMATO 11. “AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS”.**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.16 Información reservada y confidencial

Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al **FORMATO 12. “INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL”** de la presente Convocatoria. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, o no señalar motivo y fundamento de la clasificación, la información presentada como parte de su proposición técnica, legal y económica tendrá tratamiento de información de carácter público de conformidad con el artículo **113**, fracción **III** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el numeral **Cuadragésimo** del “ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016.

En caso de que la documentación o información proporcionada por el licitante no sea susceptible de clasificarla como reservada o confidencial, el licitante podrá presentar un escrito libre en el que especifique tal circunstancia o bien se informa a los licitantes que para el caso de los escritos y anexos que no le apliquen a su representada, podrá presentarlos con la leyenda “No aplica”.

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.17 Escrito de no conflicto de Interés.

A fin de dar cumplimiento al artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Administrativas donde manifieste **bajo protesta de decir verdad** que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. **FORMATO 13.**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.18 *Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas y otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el “Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, en términos del numeral 13 de la presente Convocatoria.

A fin de fomentar las mejores prácticas en la prevención de conflictos de interés, los particulares podrán formular el **manifiesto señalado en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Acuerdo por el que se expide el “Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”**, para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual podrá realizarse a través de la dirección electrónica www.gob.mx/buengobierno y/o <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo.

El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica, lo anterior en términos del numeral **13** de la presente Convocatoria

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.19 *Escrito de Declaración de No Colusión Comisión Nacional Antimonopolio*

Escrito mediante el cual el licitante manifieste una declaración de integridad que conoce la Ley Federal de Competencia Económica. **FORMATO 14. “DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO”.**

Este escrito es a sugerencia de la Comisión Nacional Antimonopolio, siendo optativa al licitante la presentación del mismo.

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.





4.1.20 *Manifiesto de no Subcontratar a otro licitante*

Escrito mediante el cual el licitante manifieste declare bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. **FORMATO 16. "MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE".**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.1.21 *Manifiesto de no beneficio o ventaja indebida en el procedimiento*

Escrito mediante el cual el licitante manifieste declare bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. **FORMATO 17. "MANIFIESTO DE NO BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO".**

El presente documento es de carácter informativo y su presentación no es obligatoria por lo que su omisión o ausencia no es causal de desechamiento.

4.2 Propuesta Técnica

Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:

4.2.1 *Propuesta Técnica*

La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, y en sus anexos; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la transcripción y descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones".**

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.3 Propuesta económica



“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Los licitantes deberán presentar en papel preferentemente membretado y preferentemente estampada la firma de su Representante Legal, Apoderado Legal o persona facultada para ello su propuesta económica, misma que deberá estar foliada en cada una de sus fojas de manera consecutiva. La firma electrónica del Licitante que presente o formule la proposición, valida toda la propuesta presentada.

La propuesta económica enviada a través de la Plataforma de Contrataciones Públicas podrá presentarse en formato PDF (sin utilizar baja resolución), además de presentarse en formato Excel.

El licitante deberá presentar su propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el **FORMATO 18. “PROPUESTA ECONÓMICA”** de la presente Convocatoria en caso de no usar el **FORMATO 18.**, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido anexo, la cual deberá firmarse electrónicamente con la firma avanzada que emite el SAT al licitante para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Se debe capturar en los parámetros económicos de Compras MX la información solicitada por dicha plataforma.

Se precisa que en los parámetros económicos de Compras MX se debe capturar la información solicitada en la plataforma únicamente para aquellas partidas que oferte el licitante, considerando que deben requisitarse todos los campos que se relacionen con la partida ofertada.

Los montos que integren la propuesta económica deben estar truncados a dos decimales, no redondeados.

LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN CITA AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.

El presente procedimiento de contratación se llevará a cabo a través del criterio de evaluación de binario, de conformidad con lo señalado en el tercer párrafo del Artículo **47** de la LAASSP y 99 del Reglamento.

5.1. Evaluación legal

La evaluación legal-administrativa será realizada por el Área Contratante, verificando que la documentación presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral **4.1** de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, observando que exista congruencia en la información proporcionada.

Los escritos que se presenten con motivo de cumplir lo solicitado en el numeral **4.1**, se verificará que sea congruente con la información proporcionada en el **FORMATO 1. “ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD**





JURIDICA”.

Se verificará el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la SABG, y que corresponda con la manifestación presentada en cumplimiento al numeral **4.1.3** de la Convocatoria.

Por disposición de la SABG se verificará en la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX en el modulo Procedimientos de Contratación la relación de los proveedores que se encuentran impedidos y sancionados de formalizar contrato con el IMSS conforme a lo dispuesto en el artículo **71** de la LAAASP, que consta en la Plataforma.

Se verificará que el escrito de declaración de integridad solicitada en el numeral **4.1.4.** de la Convocatoria y la manifestación de nacionalidad del numeral **4.1.6** de la Convocatoria, contengan la información solicitada, respetivamente.

Ademas, en caso de que el (los) licitante(s) sea(n) MIPYMES, se verificará que la documentación del numeral **4.1.7** de la Convocatoria contenga la información solicitada en el **FORMATO 6. “ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)”**.

En caso de que se presente proposición conjunta, se verificará que el convenio presentado, cumpla con la información señalada en el **FORMATO 7. “MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA”**, de la Convocatoria el Área Contratante evaluará los términos legales del convenio, y el Área Técnica, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral **4.2.2.1.15** del MAAGMAASSP.

La evaluación legal será realizada por el Área Contratante, verificando en primer término, que la proposición esté debidamente firmada en forma electrónica; y luego se verificará que la documentación legal presentada por el licitante cumpla con los requisitos solicitados en el numeral 4.1 de la Convocatoria, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones.

5.2. Evaluación de la propuesta técnica.

La evaluación técnica de las proposiciones será a cargo de los servidores públicos indicados en el rubro Evaluación Técnica del documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Dos. “Términos y Condiciones”** apartado Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **47 segundo párrafo** de la LAASSP y artículo 99 del Reglamento, se evaluará mediante el método de evaluación binario, y en apego a lo señalado en el documento adjunto a la Convocatoria denominado **Anexo Dos. “Términos y Condiciones”** apartado Mecanismo de evaluación de proposiciones.



5.3. Evaluación de la propuesta económica.

Para efectos de la evaluación de la proposición económica, el Área Contratante tomará en consideración los criterios siguientes:

- a) Se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el **Formato 18 Propuesta Económica**, cumplan con los requisitos establecidos en la actual Convocatoria; analizando las operaciones aritméticas.
- b) La evaluación económica se realizará conforme lo establece el artículo **100** del Reglamento de la LAASSP.
- c) Se analizarán los precios unitarios e importes ofertados conforme a los datos contenidos en su propuesta económica.
- d) En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna proposición, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario ofertado.
- e) La evaluación de las proposiciones se realizará por partida y la adjudicación se realizará a quien resulte con el precio más bajo por precio unitario de la partida ofertada en la Propuesta Económica.

La asignación se realizará de acuerdo con las reglas y fuentes de abastecimiento establecidas en el numeral 2.7 de la Convocatoria.

- f) Para el caso de que el licitante quiera acreditarse con calidad de MIPYME, deberá indicarlo en su Propuesta Económica **FORMATO 18.**, en el campo previsto en dicho formato, además de acompañar la documentación requerida (presentación del **FORMATO 6**).
- g) Los precios ofertados, deberán ser fijos durante la vigencia del contrato y no se encontrarán sujetos a ajustes.
- h) Los bienes objeto de esta licitación pública deberán cotizarse en pesos mexicanos, sin incluir el IVA.

En caso de que el licitante indique un precio unitario con más de dos decimales, dicho precio se truncará a dos decimales, lo cual se asentará en el acta correspondiente.

6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:

- 6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta Convocatoria y sus anexos.
- 6.2. Cuando no presente escrito “Bajo Protesta de Decir Verdad”, de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos **71** y **90** de la LAASSP, de acuerdo con el **FORMATO 3** de la Convocatoria, o bien se compruebe fehacientemente que la manifestación es falsa.
- 6.3. Cuando no presente escrito o de presentarlo, no lo haga con la leyenda “Bajo Protesta de Decir Verdad” que la empresa que representa se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la LAASSP y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica. Que la empresa y el(los) producto(s) y servicios no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS. Que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al numeral **4.1.4** y el **FORMATO 4. “DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”** de la Convocatoria.
- 6.4. Cuando no presente escrito o de presentarlo, no lo haga con la leyenda **“Bajo Protesta de Decir Verdad”**, acorde al Artículo 28, fracción I último párrafo, o bien que la información contenida en el mismo sea insuficiente, deficiente o incongruente con la información del licitante, conforme al numeral **4.1.6** y el **FORMATO 5. “MANIFIESTO DE NACIONALIDAD”** de la Convocatoria.
- 6.5. Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes objeto de la Convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- 6.6. Si se comprueba algún indicio de colusión o acuerdo entre los licitantes se dará aviso a la autoridad competente.
- 6.7. La falta de presentación de los escritos o manifestaciones “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que se soliciten como requisito de participación en la Convocatoria y que estos sean obligatorios, será motivo de desechamiento por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo **83** penúltimo párrafo del RLAASSP.
- 6.8. Cuando la información proporcionada en cumplimiento del numeral 4.1, discrepe o no corresponda, resulte incompleta o incongruente a la proporcionada en el **FORMATO 1** (Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación).



“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- 6.9.** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo **88** del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo **92** del RLAASSP
- 6.10.** Cuando el licitante no envíe a través de la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX, la documentación solicitada en el numeral 4.1, 4.2 o 4.3 de la presente Convocatoria.
- 6.11.** Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante, con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Anexo Dos. Términos y Condiciones y sus anexos, contenidos en la presente convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.
- 6.12.** Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica.
- 6.13.** Cuando los documentos que exhiban los licitantes, no sean legibles imposibilitando el análisis integral de la propuesta, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte su solvencia.
- 6.14.** Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de la partida o viceversa.
- 6.15.** Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica **FORMATO 18**.
- 6.16.** Cuando los sobres en los que se contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- 6.17.** La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 83 del RLAASSP.

7. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será adjudicado al participante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de la presente convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

En caso de existir igualdad de condiciones se dará preferencia a aquellas personas que integren el sector de micro empresas, cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que





tenga el carácter de mediana empresa. De existir empate entre personas de dicho sector, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador en términos del artículo 102 del Reglamento de la LAASSP.

8. INCONFORMIDADES

De acuerdo con lo dispuesto en artículo **96** de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SABG ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, México, Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en el IMSS ubicado en. Av. Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01000, Ciudad de México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante la Plataforma de Contrataciones Públicas en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

9. DECLARACIÓN DE DESIERTA O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, O PARTIDA(S)

Con fundamento en el artículo **51** de la LAASSP y **106** del Reglamento, se podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- Cuando el día del acto de presentación y apertura de proposiciones, ningún licitante envíe proposición a través de la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX.
- Cuando los precios de todas las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante.
- Cuando la totalidad de las proposiciones recibidas no reúnan los requisitos solicitados en esta convocatoria de la Licitación.

Para el caso de la cancelación, la Convocante podrá cancelar la presente licitación, o partidas incluidas en ésta, por caso fortuito o fuerza mayor; de igual manera se podrá cancelar cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al Instituto Mexicano del Seguro Social, previo a la comunicación del fallo por parte del Área Requirente.

10. FORMATOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Número	Descripción
FORMATO 1.	Acreditamiento de Personalidad Jurídica.
FORMATO 2.	Escrito de dirección de correo electrónico del licitante





FORMATO 3.	Escrito de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP
FORMATO 4.	Declaración de Integridad.
FORMATO 5.	Manifiesto de la Nacionalidad.
FORMATO 6.	Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES).
FORMATO 7.	Modelo de Convenio de Participación Conjunta.
FORMATO 8.	Escrito de domicilio para oír y recibir notificaciones del licitante.
FORMATO 9.	Aceptación de las disposiciones de la Plataforma de Contrataciones Públicas Compras MX
FORMATO 10.	Aceptación de la convocatoria y junta de aclaraciones.
FORMATO 11.	Autorización para consultar su opinión de cumplimiento (32-D) ante el IMSS
FORMATO 12.	Información reservada y confidencial.
FORMATO 13.	Manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.
FORMATO 14.	Declaración de no colusión Comisión Nacional Antimonopolio.
FORMATO 15.	Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de los bienes.
FORMATO 16.	Manifiesto de no subcontratar a otro licitante
FORMATO 17.	Manifiesto de no beneficio o ventaja indebida en el procedimiento
FORMATO 18.	Propuesta económica.

11. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA

Número	Descripción
Anexo Uno.	Anexo Técnico
Anexo Dos.	Términos y Condiciones

12. REGISTRO ÚNICO DE PARTICIPANTES (RUP)

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la LAASSP, 153 del RLAASSP y el numeral 18 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado Compras MX”, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, es responsabilidad de los licitantes adjudicados presentar su inscripción en el Registro Único de Participantes (RUP) que forma parte integral del Sistema Compras MX, dicha inscripción se realiza en una sola ocasión y la información deberá ser actualizada por los licitantes cuando así se requiera.





Asimismo, se hace de conocimiento de los licitantes que la información contenida en el RUP tiene como propósito, entre otros, facilitar los procedimientos de contratación de las Dependencias y Entidades, sin perjuicio de la presentación de los documentos que se requieran en cualquier procedimiento de contratación, en términos de la LAASSP, del RLAASSP y demás disposiciones aplicables.

13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

Se hace del conocimiento de los licitantes que en el presente procedimiento se observará el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante los similares de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la liga www.gob.mx/buengobierno. En ese sentido se informa que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme las disposiciones jurídicas aplicables.

Asimismo, de conformidad con el numeral 2 del Anexo Segundo del referido Acuerdo se hace de conocimiento a los interesados en participar en el presente procedimiento que, tratándose de personas físicas, podrán formular un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tenga la propia persona con el o los servidores públicos siguientes:

I. Presidente de la República; II. Secretarios de Estado; III. Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República; IV. Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal; V. Procurador General de la República; VI. Titulares de entidades; VII. Titulares de órganos reguladores coordinados; VIII. Subprocuradores o Titulares de Fiscalías Especializadas; IX. Comisionados adscritos a órganos reguladores coordinados; X. Subsecretarios, oficiales mayores, consejeros adjuntos, titulares de órganos administrativos desconcentrados, titulares de unidad y directores generales en las dependencias; XI. Directores generales, gerentes, subgerentes, directores o integrantes de los órganos de gobierno o de los comités técnicos de las entidades, y XII. Personal que interviene en contrataciones públicas, en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, incluidos en el Registro que lleva la Secretaría de la Función Pública.

Los particulares personas morales, podrán formular por medio de sus representantes legales un manifiesto en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas que a continuación se señalan, con el o los servidores públicos señalados en el párrafo que antecede:





- a) Integrantes del consejo de administración o administradores;
- b) Director general, gerente general, o equivalentes;
- c) Representantes legales, y
- d) Personas físicas que posean directa o indirectamente cuando menos el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona moral.

En ambos casos, los particulares formularán el manifiesto a través de la dirección electrónica www.gob.mx/buengobierno y/o <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf> siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El Sistema generará un acuse de presentación del manifiesto, mismo que será necesario presentar como parte de su proposición, de conformidad con la Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares, disponible en la misma dirección electrónica. A través de dicho medio electrónico los particulares podrán también denunciar presuntos conflictos de interés de los que tengan conocimiento, enunciando las pruebas con las que en su caso cuenten.

Por otra parte, se informa que de conformidad con el numeral 10 de dicho Anexo Segundo, los licitantes podrán presentar una declaración de integridad en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de realizar conductas contrarias a las disposiciones jurídicas aplicables.

Finalmente, se informa que los particulares tienen derecho a presentar queja o denuncia por el incumplimiento de las obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos, ante el Órgano Interno de Control en el IMSS, o bien, a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas, establecido mediante el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2015.

14. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

de evaluación – la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

Artículo 222.- Cometén el delito de cohecho:

I.- El servidor público que, por sí, o por interpósita persona solicite o reciba ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o acepte una promesa, para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;

II.- El que dé, prometa o entregue cualquier beneficio a alguna de las personas que se mencionan en el artículo 212 de este Código, para que haga u omita un acto relacionado con sus funciones, a su empleo, cargo o comisión, y

III.- El legislador federal que, en el ejercicio de sus funciones o atribuciones, y en el marco del proceso de aprobación del presupuesto de egresos respectivo, gestione o solicite:

a) La asignación de recursos a favor de un ente público, exigiendo u obteniendo, para sí o para un tercero, una comisión, dádiva o contraprestación, en dinero o en especie, distinta a la que le corresponde por el ejercicio de su encargo;

c) El otorgamiento de contratos de obra pública o de servicios a favor de determinadas personas físicas o morales.

Se aplicará la misma pena a cualquier persona que gestione, solicite a nombre o en representación del legislador federal las asignaciones de recursos u otorgamiento de contratos a que se refieren los incisos a) y b) de este artículo.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, de los bienes o la promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión y de treinta a cien días multa.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, los bienes, promesa o prestación exceda de quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos a catorce años de prisión y de cien a ciento cincuenta días multa.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis. - Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero, en su beneficio o el de un tercero, para que dicho servidor público gestione la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en el poder legislativo, ejecutivo o judicial o en un órgano público autónomo en cualquier orden o nivel de gobierno de un Estado extranjero, sea designado o electo; cualquier persona en ejercicio de una función para una autoridad, organismo o empresa pública o de participación estatal de un país extranjero; y cualquier funcionario o agente de un organismo u organización pública internacional

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el





artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta mil días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.

15. AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES.

En atención al principio de máxima publicidad establecido en La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en relación a los artículos 110, 113 y 117 de dicho ordenamiento, se notifica a las personas morales participantes que no se considerará reservada o confidencial la información que se encuentre en los registros públicos o en fuentes de acceso público, como es el caso de las contrataciones gubernamentales, ya que la información se genera y registra en "Compras MX", no requiriéndose el consentimiento del titular de la información para permitir el acceso a la misma a través de una versión pública.

En ese tenor, conforme a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y sus modificaciones del 29 de julio de 2016, para efecto de las publicaciones en versión pública, se testará la información clasificada como confidencial.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 68 de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 70, fracción XXVIII de La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información de "La Licitación", así como la versión pública de los requisitos y de la propuesta técnica y económica que presenten los licitantes, será de carácter público una vez emitido el Fallo y publicado en "Compras MX", conforme a los criterios emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). **FORMATO 15.**, dicho anexo únicamente es de **carácter informativo**.

Lic. David Adair Aragón Cadenas.

Encargado del Departamento de Abastecimiento

Área Contratante

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

Anexo Uno. Anexo Técnico

a) Descripción amplia y detallada de los servicios solicitados, incluyendo las cantidades por partida.

Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI:

Partida	CUCoP+	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	24601-0109	Suministro de Refacciones Electrónicas, Luminarias y Material Eléctrico	\$560,000.00	\$1,400,000.00
2	24701-0177	Artículos Metálicos para la Construcción	\$200,000.00	\$500,000.00
3	24901-0011	Suministro de Pintura y Artículos para su Aplicación	\$277,374.40	\$693,436.00
4	25901-2005	Productos Químicos para Casa de Maquinas	\$161,353.20	\$403,383.00
5	27201-0020	Prendas de Protección Personal	\$185,940.40	\$464,851.00
6	29201-0045	Suministro de Refacciones para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias	\$560,000.00	\$1,400,000.00
7	29301-0020	Refacciones para Mobiliario Medico, Administrativo y Equipo Rodable	\$369,191.60	\$922,979.00
8	29501-0009	Refacciones para Equipo Médico Menor	\$264,370.40	\$660,926.00
9	29801-0059	Suministro de Refacciones para Diversos Equipos Electromecánicos	\$392,400.00	\$981,000.00

De conformidad con las descripciones que a continuación se en listan:

Partida 1 Suministro de Refacciones Electrónicas, Luminarias y Material Eléctrico:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	CHICOTE FLEXIBLE PARA LAMPARA, DE 40 CMS.	PIEZA
2	DIMMER ATENUADOR ROTATIVO 300 WATTS	PIEZA
3	APAGADOR COLA-RATA ARROW HART DE 6 AMP.	PIEZA
4	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 1 X 30 AMP.	JUEGO
5	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 1 X 20 AMP.	JUEGO





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
6	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 2 X 30 AMP.	JUEGO
7	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 3 X 30 AMP.	PIEZA
8	BREAKER MCA. SQUARE-D MOD. QO DE 2 X 40 AMP.	PIEZA
9	CABLE DUPLEX CAL#12 CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
10	CABLE DUPLEX CAL.#14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
11	CABLE DUPLEX CAL.#18, MARCA: IUSA (ROLLO)	ROLLO
12	CABLE THW CAL. #14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
13	CABLE THW. CAL. #12, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
14	CABLE USO RUDO CAL#2 X 14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
15	CABLE USO RUDO CAL.#2 X 12, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
16	CABLE USO RUDO CAL.#2 X 18, CONDULAC	ROLLO
17	CABLE USO RUDO CAL.#3 X 10, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
18	CABLE USO RUDO CAL.#3 X 14, CONDULAC (ROLLO)	ROLLO
19	CAJA CONTACTO APARENTE DE P.V.C., REYMA	PIEZA
20	CAJA CONTACTO APARENTAMENTE DE PVC BTICINO	PIEZA
21	CANAleta DE P.V.C. MOD. 20X10 MM CON PEGAMENTO 2M LARGO	PIEZA
22	TIRA DE MULTICONTACTO DE 16 SALIDAS MOD. 905-610	PIEZA
23	CINTA DE AISLAR PLASTICA MCA. NITTO	PIEZA
24	CLAVIJA 2 POLOS+TIERRA MCA. COOPER, MOD. BOX-2867	PIEZA
25	CLAVIJA AHULADA OVALADA MCA. ROYER, #551	PIEZA
26	PLACA METALICA P/ CONTACTO DUPLEX POLARIZADO	PIEZA
27	CONTACTO COLGANTE OVALADO MCA. ROYER	PIEZA
28	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, LEVITON	PIEZA
29	FOTO-CELDA COMPLETA MCA. TORK A 127 Ó 220 VOLTIOS, INCLUYE BASE PARA FOTOCELDA Y SOPORTE	PIEZA
30	INTERRUPTOR DE TRES VIAS 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS COLOR MARFIL E2003 LINEA MODUS	PIEZA
31	INTERRUPTOR SENCILLO 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS COLOR MARFIL E2001 LINEA MODUS	PIEZA
32	PLACA CON CHASIS DE RESINA 1 MODULO COLOR MARFIL	PIEZA
33	PLACA CON CHASIS DE RESINA 2 MODULOS COLOR MARFIL	PIEZA
34	PLACA CON CHASIS DE RESINA CIEGA O PILOTO COLOR MARFIL E5N0 LINEA MODUS	PIEZA
35	PLACA DUPLEX POLARIZADA, LEVITON	PIEZA
36	INTERRUPTOR DE PASO PARA LÁMPARA, 127 V, 3 A CÓDIGO: 48003 CLAVE: APPA	PIEZA
37	PULSADOR 1 MODULO 10 A, 127 VOLTS LINEA MODUS COLOR MARFIL E2005	PIEZA
38	SOCKET ROTATIVO TRIBORO MCA. LEVITON	PIEZA
39	TAPON CIEGO LINEA MODUS COLOR MARFIL E2000	PIEZA
40	TOMA DE CORRIENTE POLARIZADA 2P+T LINEA MODUS COLOR MARFIL E2023	PIEZA
41	PILA ALKALINA DURACELL AA	PIEZA
42	PILA ALKALINA DURACELL AAA	PIEZA
43	PILA ALKALINA DURACELL C	PIEZA
44	ROLLO DE SOLDADURA 100 G ESTAÑO - PLOMO 60/40	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
45	LAMPARA DE LED GABINETE PANEL DE 60X 60 CMS. MARCA: TECNO LITE MODELO 40PANLED65MVB	PIEZA
46	LAMPARA HALOGENA DE BAJO CONSUMO MARCA SANELEC 38 WATTS MODELO A55 CON BASE E26	PIEZA
47	TUBO PHILIPS LED ECOFIT T8 - 1.2 METROS LUZ FRÍA ECOFIT LEDTUBE 1200MM 16W 740 T8 C G WV	PIEZA
48	LÁMPARA DOWNLIGHT LED EMPOTRABLE, 24 W, LUZ DE DÍA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO 24YDLED430MV65B	PIEZA
49	LÁMPARA DOWNLIGHT LED EMPOTRABLE, 18 W, LUZ DE DÍA, NO ATENUABLE, LED INTEGRADO 18YDLED430MV65B	PIEZA
50	LUMINARIO SUBURBANO PLANO DE LED 50 W ALTA INTENSIDAD CÓDIGO: 46258 CLAVE: SUB-840L	PIEZA
51	LUMINARIO SUBURBANO PLANO DE LED 100 W ALTA INTENSIDAD CÓDIGO: 46259 CLAVE: SUB-841L	PIEZA
52	LAMPARA 15W LUZ CALIDA DÍMEABLE DN016B	PIEZA

Partida 2 Artículos Metálicos para la Construcción:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	SOLERA DE 1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
2	SOLERA DE 3/4X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
3	SOLERA DE 1X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
4	SOLERA DE 1-1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
5	SOLERA DE 2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
6	SOLERA DE 1X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
7	SOLERA DE 1-1/2X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
8	SOLEDA DE 1X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
9	SOLERA DE 1-1/2X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
10	SOLERA DE 2X1/4 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
11	CUADRADO DE 1/2 PULGADA TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
12	REDONDO DE 1/2 PULGADA TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
13	ANGULO DE 3/4X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
14	ANGULO DE 1X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
15	ANGULO DE 1-1/2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
16	ANGULO DE 2X1/8 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
17	ANGULO DE 1X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
18	ANGULO DE 1-1/2X3/16 PULGADAS TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
19	PERFIL PTR CUADRADO DE 1 PULGADA CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
20	PERFIL PTR CUADRADO DE 1-1/2 PULGADAS CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
21	PERFIL PTR CUADRADO DE 2 PULGADAS CAL 12 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
22	PERFIL PTR CUADRADO DE 1 PULGADA CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
23	PERFIL PTR CUADRADO DE 1-1/2 PULGADAS CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
24	PERFIL PTR CUADRADO DE 2 PULGADAS CAL 14 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
25	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-100 1 PULGADA CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
26	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-150 1-1/2 PULGADAS CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
27	PERFIL TUBULAR CUADRADO TIPO C-200 2 PULGADAS CALIBRE 18 TRAMO DE 6 METROS	PIEZA
28	LAMINA NEGRA LISA CALIBRE 16 1.22X2.44 METROS	PIEZA
29	LAMINA ANTIDERRAPANTE 3/16 3X8 PIES	PIEZA
30	LAMINA ANTIDERRAPANTE 3/16 4X8 PIES	PIEZA
31	SOLDADURA 6013 DE 1/8 EXCEL ARC	KG
32	SOLDADURA 6013 DE 3/32 EXCEL ARC	KG
33	SOLDADURA 6013 DE 3/16 (KG) INFRA ECOLOGICA	KG
34	CADENA GALVANIZADA DE 1/8 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
35	CADENA GALVANIZADA DE 3/16 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
36	CADENA GALVANIZADA DE 1/4 ESLAVON SOLDADO TRUPER	METRO
37	RONDANA PLANA 1/8 PULGADA	PIEZA
38	RONDANA PLANA 3/16 PULGADA	PIEZA
39	RONDANA PLANA 1/4 PULGADA	PIEZA
40	RONDANA PLANA 5/16 PULGADA	PIEZA
41	RONDANA PLANA 3/8 PULGADA	PIEZA
42	RONDANA PLANA 1/2 PULGADA	PIEZA
43	RONDANA DE PRESION 1/4 PULGADA	PIEZA
44	RONDANA DE PRESION 5/16 PULGADA	PIEZA
45	RONDANA DE PRESION 3/8 PULGADA	PIEZA
46	RONDANA DE PRESION 1/2 PULGADA	PIEZA
47	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 5/8 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
48	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 5/8 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
49	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3/4 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
50	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3/4 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
51	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
52	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
53	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1 PULGADA NUMERO 12	PIEZA
54	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 8	PIEZA
55	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 10	PIEZA
56	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 12	PIEZA
57	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 1-1/2 PULGADA NUMERO 14	PIEZA
58	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
59	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
60	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 12	PIEZA
61	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 2 PULGADAS NUMERO 14	PIEZA
62	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 1 PULGADAS	PIEZA
63	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
64	TORNILLO CABEZA DE GOTA 1/8 X 2 PULGADAS	PIEZA
65	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 1 PULGADAS	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
66	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
67	TORNILLO CABEZA DE GOTA 3/16 X 2 PULGADAS	PIEZA
68	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X1 PULGADAS	PIEZA
69	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
70	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/4X2 PULGADAS	PIEZA
71	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X1 PULGADAS	PIEZA
72	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
73	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 5/16X2 PULGADAS	PIEZA
74	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X1 PULGADAS	PIEZA
75	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
76	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 3/8X2 PULGADAS	PIEZA
77	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/2X1-1/2 PULGADAS	PIEZA
78	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL GRADO 5.6 1/2X2 PULGADAS	PIEZA
79	TUERCA HEXAGONAL 1/8	PIEZA
80	TUERCA HEXAGONAL 3/16	PIEZA
81	TUERCA HEXAGONAL ¼	PIEZA
82	TUERCA HEXAGONAL 5/16	PIEZA
83	TUERCA HEXAGONAL 3/8	PIEZA
84	TUERCA HEXAGONAL ½	PIEZA
85	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 1/8	PIEZA
86	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 3/16	PIEZA
87	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD ¼	PIEZA
88	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 5/16	PIEZA
89	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD 3/8	PIEZA
90	TUERCA HEXAGONAL DE SEGURIDAD ½	PIEZA
91	REMACHE POP 1/8X3/8 PULGADA	PIEZA
92	REMACHE POP 1/8X1/2 PULGADA	PIEZA
93	REMACHE POP 3/16X3/8	PIEZA
94	REMACHE POP 3/16X1/2	PIEZA
95	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 1/8	PIEZA
96	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 3/16	PIEZA
97	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD ¼	PIEZA
98	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 5/16	PIEZA
99	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD 3/8	PIEZA
100	BROCA PARA METAL ALTA VELOCIDAD ½	PIEZA
101	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 6 PULGADAS	PIEZA
102	BROCA PARA CONCRETO 5/16 X 6 PULGADAS	PIEZA
103	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 6 PULGADAS	PIEZA
104	BROCA PARA CONCRETO 1/2 X 6 PULGADAS	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
105	BROCA PARA CONCRETO 1/4 X 12 PULGADAS	PIEZA
106	BROCA PARA CONCRETO 3/8 X 12 PULGADAS	PIEZA
107	BROCA PARA CONCRETO 1/2 X 12 PULGADAS	PIEZA
108	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 3/4 PULGADA	PIEZA
109	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1 PULGADA	PIEZA
110	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1-1/4 PULGADA	PIEZA
111	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 1-1/2 PULGADA	PIEZA
112	PIJA CABEZA HEXAGONAL PUNTA DE BROCA CUERDA 6.1 mm No 14 2 PULGADA	PIEZA
113	ESPARRAGO CUERDA 1/4 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
114	ESPARRAGO CUERDA 5/16 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
115	ESPARRAGO CUERDA 3/8 DE PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
116	ESPARRAGO CUERDA 1/2 PULGADA POR 1 METRO DE LARGO	PIEZA
117	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 5/16	PIEZA
118	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 1/4	PIEZA
119	TAQUETE DE PLASTICO ALPHA PLUS CAJA CON 100 DE 3/8	PIEZA
120	SEGUETA PARA METAL DIENTE FINO MARCA LENOX O SIMILAR	PIEZA
121	SEGUETA PARA METAL DIENTE GRUESO MARCA LENOX O SIMILAR	PIEZA
122	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1"CUERDA FINA	PIEZA
123	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1"CUERDA GRUESA	PIEZA
124	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1 1/2 "CUERDA FINA	PIEZA
125	PIJAS P/TABLA ROCA DE 1" 1/2 CUERDA GRUESA	PIEZA
126	PIJAS P/TABLA ROCA DE 2 "CUERDA FINA	PIEZA
127	PIJAS P/TABLA ROCA DE 2 CUERDA GRUESA	PIEZA
128	PIJAS P/TABLA ROCA DE 3 "CUERDA FINA	PIEZA
129	PIJAS P/TABLA ROCA DE 3" CUERDA GRUESA	PIEZA
130	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
131	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 3 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
132	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 4 PULGADAS NUMERO 8	PIEZA
133	PIJA PARA LAMINA CABEZA COMBINADA 4 PULGADAS NUMERO 10	PIEZA
134	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA
135	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1"	PIEZA
136	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA
137	VALVULA DE ESFERA SOLDABLE DE 2"	PIEZA
138	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 3/4"	PIEZA
139	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1"	PIEZA
140	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 1 1/4"	PIEZA
141	VALVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 2"	PIEZA
142	VALVULA DE GLOBO WALWORTH 5520S DE 2"	PIEZA
143	VALVULA WORCESTER 444T DE 1 1/2"	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
144	VALVULA WORCESTER 444T DE 2"	PIEZA
145	VALVULA ESFERA DE COMPRESION DE 1/2"	PIEZA
146	VALVULA ESFERA DE COMPRESION DE 3/4"	PIEZA
147	SOLENOIDE ASCO DE 1/2" VAPOR BOBINA 110V N/C	PIEZA
148	SOLENOIDE ASCO DE 3/4" VAPOR BOBINA 110V N/C	PIEZA
149	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 3/4"	PIEZA
150	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1"	PIEZA
151	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/4"	PIEZA
152	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/2"	PIEZA
153	CODO 90 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 2"	PIEZA
154	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 3/4"	PIEZA
155	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1"	PIEZA
156	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/4"	PIEZA
157	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 1 1/2"	PIEZA
158	CODO 45 °ACERO AL CARBON CED 40 DE 2"	PIEZA
159	NIPLE CED 40 DE 3/4" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
160	NIPLE CED 40 DE 1" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
161	NIPLE CED 40 DE 1 1/4" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
162	NIPLE CED 40 DE 1 1/2" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
163	NIPLE CED 40 DE 2" 5CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
164	NIPLE CED 40 DE 3/4" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
165	NIPLE CED 40 DE 1" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
166	NIPLE CED 40 DE 1 1/4" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
167	NIPLE CED 40 DE 1 1/2" 10CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
168	NIPLE CED 40 DE 2" 10 CM DE LARGO SIN COSTURA	PIEZA
169	TUERCA UNION 3/4" 3000LBS	PIEZA
170	TUERCA UNION 1" 3000LBS	PIEZA
171	TUERCA UNION 1 1/4" 3000LBS	PIEZA
172	TUERCA UNION 1 1/2" 3000LBS	PIEZA
173	TUERCA UNION 2" 3000LBS	PIEZA
174	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 3/4" SIN COSTURA	PIEZA
175	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1" SIN COSTURA	PIEZA
176	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1 1/4" SIN COSTURA	PIEZA
177	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 1 1/2" SIN COSTURA	PIEZA
178	TRAMO 6 METROS TUBERIA ACERO AL CARBON 2" SIN COSTURA	PIEZA

Partida 3: Suministro de Pintura y Artículos para su Aplicación





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
1	PINTURA VINIL ACRILICA DE ACABADO SATINADO KEM TONE ACABADO PERFECTO/ MAXIMO PODER CUBRIENTE LÍNEA K25 SATINADO O VINIMEX (BLANCO Y COLORES REGULARES)	19 LT
2	ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO ACABADO BRILLANTE P.A.B. ULTRA LAVABLE LÍNEA C62 O ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO PREMIUM COMEX 100 PREMIUM BRILLANTE (COLORES REGULARES)	19 LT
3	ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO ACABADO BRILLANTE P.A.B. ULTRA LAVABLE LÍNEA C62 O ESMALTE ALQUIDÁLICO ANTICORROSIVO PREMIUM COMEX 100 PREMIUM BRILLANTE (COLORES REGULARES)	4 LT
4	RECUBRIMIENTO ALQUIDÁLICO BRILLANTE DE SECADO RÁPIDO METALEX LÍNEA F75 O COMEX 100 FLASH COAT ESMALTE ALQUIDALICO MODIFICADO PREMIUM ANTICORROSIVO LIBRE DE PLOMO, DE ACABADO BRILLANTE Y SECADO EXTRA RÁPIDO (COLORES REGULARES)	19 LT
5	RECUBRIMIENTO ALQUIDÁLICO BRILLANTE DE SECADO RÁPIDO METALEX LÍNEA F75 O COMEX 100 FLASH COAT ESMALTE ALQUIDALICO MODIFICADO PREMIUM ANTICORROSIVO LIBRE DE PLOMO, DE ACABADO BRILLANTE Y SECADO EXTRA RÁPIDO (COLORES REGULARES)	4 LT
6	ESMALTE EPOXICO RECUBRIMIENTO EPOXICO PIMEX COMEX O ESMALTE EPOXICO POLIAMIDA EPOXY-PISOS LÍNEA B67 SHERWIN WILLIAMS	19 LT
7	ESMALTE EPOXICO RECUBRIMIENTO EPOXICO PIMEX COMEX AMARILLO CROMO O ACABADO EPOXICO CATALIZADO CON AMINAS NAPOXYKO- A NAPKO 3411 SHERWIN WILLIAMS	19 LT
8	CATALIZADOR P/ESMALTE EPOXICO	19 LT
9	PINTURA PARA PISOS ULTRACRIL COMEX O RECUBRIMIENTO ESPECIAL ESMALTE PARA PISOS LINEA B42 SHERWIN WILLIAMS	19 LT
10	PINTURA RECUBRIMIENTO DE ALUMINIO RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS PIMEX MARCA COMEX O RECUBRIMIENTO PARA ALTAS TEMPERATURAS ALUMINIO 29 MARCA SHERWIN WILLIAMS	19 LT
11	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA DE SECADO EXTRA RAPIDO ACQUA 100 FAST COMEX O ESMALTE ACRILICO DILUIBLE EN AGUA LINEA A 12 SHERWIN WILLIAMS (BLANCO Y COLORES)	19 LT
12	ESMALTE PREMIUM BASE AGUA DE SECADO EXTRA RAPIDO ACQUA 100 FAST COMEX O ESMALTE ACRILICO DILUIBLE EN AGUA LINEA A 12 SHERWIN WILLIAMS (BLANCO Y COLORES)	4 LT
13	PINTURA PARA SEÑALAMIENTO VIAL VIA COLOR TRAFICO O PINTURA ACRILICA BASE AGUA PARA ZONA DE TRAFICO BLANCO B97WJ01 Y COLOR AMARILLO B97YJ03	19 LT
14	IMPERMEABILIZANTE 100% ACRILICO CON ACABADO MATE TECHOLASTIC ULTRA DURABILIDAD 10 AÑOS A05RJ03 TERRACOTA O IMPERMEABILIZANTE ELASTOMERICO CON RESINA 100% ACRILICA SECADO RAPIDO TOP TOTAL 10 AÑOS SECADO RAPIDO COLOR ROJO	19 LT
15	TOP TAPAGOTERAS PASTA ACRILICA PARA JUNTAS FLEXIBLES Y SELLADORAS COMEX O TECHOLASTIC CEMENTO PLASTICO RESANADOR ACRILICO PLASTICO FIBRATADO SHERWIN WILLIAMS	4 LT
16	TOP TAPAGOTERAS PASTA ACRILICA PARA JUNTAS FLEXIBLES Y SELLADORAS COMEX O TECHOLASTIC CEMENTO PLASTICO RESANADOR ACRILICO PLASTICO FIBRATADO SHERWIN WILLIAMS	1 LT
17	THINNER STD C/ENVASE	4 LT
18	THINNER STD C/ENVASE	19 LT
19	SOLVENTE P/EPOXICO	4 LT
20	SOLVENTE P/EPOXICO	19 LT
21	SOLVENTE P/PISOS	4 LT
22	SOLVENTE P/PISOS	19 LT
23	RODILLO PROFESIONAL LISO 9"	PZA
24	RODILLO EXTRA RUGOSO 9"	PZA
25	FELPA ALTA DENSIDAD P/RODILLO 9"	PZA
26	RODILLO BAJA DENSIDAD O USO DOMESTICO DE 4"	PZA
27	FELPA BAJA DENSIDAD O USO DOMESTICO P/RODILLO DE 4"	PZA
28	EXTENCION DE METAL P/RODILLO 3 MT	PZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
29	EXTENSION DE METAL P/RODILLO 2.40 MT	PZA
30	BROCHA USO DOMESTICO DE 6"	PZA
31	BROCHA USO DOMESTICO DE 5"	PZA
32	BROCHA USO DOMESTICO DE 4"	PZA
33	BROCHA USO DOMESTICO DE 3"	PZA
34	BROCHA USO DOMESTICO DE 2"	PZA
35	BROCHA USO DOMESTICO DE 1"	PZA
36	MASKING TAPE O CINTA SW DE 1"	PZA
37	MASKING TAPE O CINTA SW DE 3/4"	PZA
38	SILICON TRANSPARENTE TUBO CON 300 ML	PZA
39	PINTURA EN AEROSOL NEGRO	PZA
40	PINTURA EN AEROSOL BLANCO	PZA
41	PINTURA EN AEROSOL ALUMINIO	PZA
42	PINTURA EN AEROSOL CROMO	PZA
43	SELLADOR DE SILICON TRANSPARENTE TUBO CON 300 ML	PZA
44	SELLADOR DE SILICON BLANCO TUBO CON 300 ML	PZA
45	RESANADOR MULTIUSOS BLANCO 3.78 LITROS	PZA
46	ESTOPA BLANCA	KG
47	SILICON TRANSPARENTE ANTIHONGOS TUBO CON 300 ML	PZA
48	AEROSOL ACRILICO 400 ML NEGRO, BLANCO, CROMO, COMEX O SIMILAR	PZA
49	AEROSOL TRANSPARENTE 400 ML COMEX O SIMILAR	PZA
50	ADHESIVO RESISTOL EN CARTUCHO PARA CALAFATEAR DE 353 GR	PZA

Partida 4: Productos Químicos para Casa de Maquinas

No.	Descripción	Unidad de medida
1	ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 24%	LT
2	MOLIBATO DE AMONIO PARA SÍLICE	LT
3	MOLIBATO DE AMONIO PARA FOSFATOS	LT
4	SULFITO DE SODIO AL 11.6 %	LT
5	ALMIDON SOLUBLE	FCO(120ML)
6	YODURO DE YODATO AL .025N	LT
7	ACIDO SULFURICO A. 0.02N	LT
8	CLORURO ESTANOSO CONCENTRADO	FCO(120ML)
9	SOLUCION REGULADORA PARA DUREZA TOTAL	FCO(120ML)
10	ORTOTOLIDINA	FCO(120ML)
11	ANARANJADO DE METILO	FCO(120ML)
12	HIDROXIDO DE SODIO I N	FCO(120ML)





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

No.	Descripción	Unidad de medida
13	FENOLTALEINA	FCO(120ML)
14	TIRAS REACTIVAS PARA PH	CAJA
15	FOSFATO TRISODICO BULTO DE 25 KG	BULTO
16	SULFITO SODICO BULTO DE 25 KG	BULTO
17	ERIOCROMO NEGRO	FCO
18	ACIDO CLORHIDRICO AL 50	125 ML
19	HIPOCLORITO DE SODIO 13 %	LTS
20	SULFITO DE SODIO AL 16 %	LT
21	VERSENATO DE SODIO	LT.
22	PRODUCTO QUIMICO PARA TRATAMIENTO DE AGUA EN GENERADORES DE VAPOR EN BASE "TANINOS"	LT.
23	COAGULANTE 2760 MBT.	LT.
24	FLOCULANTE POLIMERO 857 MBT	LT.
25	SOSA CAUSTICA SOLUCION AL 13%	LT.
26	ACIDO CLORHIDRICO AL33%	LT.
27	SAL DE GRANO INDUSTRIAL (NaCl).(BULTO 50 KG)	BULTO
28	TUBO PARA COMPARADOR DE SILICE	PZA
29	REGLETA TAYLOR PARA CLORO RESIDUAL	PZA
30	REGLETA TAYLOR PARA FOSFATOS	PZA
31	REGLETA TAYLOR PARA SILICE	PZA
32	KIT PARA CLORO RESIDUAL	PZA
33	PEACHIMETRO DIGITAL	PZA
34	SOSA CAUSTICA EN ESCAMAS	KG
35	FOSFATOMONOSODICO EN POLVO	KK
36	HTH CLORURO DE CALCIO AL 65 % CUÑETE DE 45 KG	PZA
37	CARBONATO DE SODIO SODAHS	KG
38	ROJO DE FENOL	LT
39	NIVELADOR DE PH (MAS) CUBETA DE 20 KG	PZA
40	NIVELADOR DE PH (MENOS) CUBETA DE 50 KG	PZA
41	CLARIFICADOR	KG
42	TRICLORO EN TBALETAS CUÑETES DE 45 KG	PZA
43	TRICLORO 91 GRANULADO	KG
44	HIPOCLORITO DE SODIO AL 14.9% S/ENV 50	PZA
45	ALGICIDA ENVASE DE 20 KG	PZA
46	SHOCK PLUS 01 KG	KG
47	PRECIPITADOR	KG
48	CLARIFICADOR PRIMARIO 01 KG	KG
49	CLARIFICADOR MAX 10 L	LT
50	REACTIVO TABLETAS DPD TIRA C/10	PZA
51	TAPETE ANTISALPICADURA MICROTUBO ODORIZADOR DE LATEX CON AROMA MARCA WIESE	PZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Partida 5 Prendas de Protección Personal:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA CH, TRUPER CÓDIGO: 10955 CLAVE: FAJA-SX	PIEZA
2	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA M, TRUPER CÓDIGO: 14216 CLAVE: FAJA-MX	PIEZA
3	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA G, TRUPER CÓDIGO: 14217 CLAVE: FAJA-LX	PIEZA
4	FAJA LUMBAR CON TERCER CINTURÓN, TALLA XG, TRUPER CÓDIGO: 10956 CLAVE: FAJA-XLX	PIEZA
5	GOGGLES DE SEGURIDAD ULTRA LIGEROS, ANTIEMPAÑO, TRUPER CÓDIGO: 19952 CLAVE: GOT-L	PIEZA
6	LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTES, PRETUL LITE CÓDIGO: 20401 CLAVE: LEN-ST-P	PIEZA
7	LENTES DE SEGURIDAD GRISES, PRETUL LITE CÓDIGO: 20402 CLAVE: LEN-SN-P	PIEZA
8	LENTES DE SEGURIDAD ÁMBAR, PRETUL LITE CÓDIGO: 20403 CLAVE: LEN-SA-P	PIEZA
9	OREJERA PLEGABLE, AJUSTABLE, TRUPER CÓDIGO: 14007 CLAVE: OAJ-X	PIEZA
10	GUANTES AZULES REFORZADOS PARA SOLDADOR, TRUPER CÓDIGO: 15246 CLAVE: GU-515	PIEZA
11	GUANTES DE PIEL DE CERDO, TIPO OPERADOR, TRUPER CÓDIGO: 14999 CLAVE: GU-743	PIEZA
12	GUANTES DE PIEL DE CABRA CON DORSO DE CARNAZA, TRUPER CÓDIGO: 14288 CLAVE: GU-735	PIEZA
13	GUANTES DE PIEL DE CABRA, TIPO OPERADOR, TRUPER CÓDIGO: 14286 CLAVE: GU-725	PIEZA
14	CARETA ELECTRÓNICA PARA SOLDAR SOMBRA 9 A 13 PRETUL CÓDIGO: 29979 CLAVE: CAREL-913P2	PIEZA
15	PROTECCIÓN PARA SOLDAR, PETO DE MEZCLILLA, TRUPER CÓDIGO: 100825 CLAVE: PROSO-1M	PIEZA
16	GUANTES DE ALGODÓN RECUBIERTOS DE NITRIL PUÑO TEJIDO, TRUPER CÓDIGO: 15244 CLAVE: GU-835	PIEZA
17	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, CH, TRUPER CÓDIGO: 15265 CLAVE: GU-411	PIEZA
18	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, M, TRUPER CÓDIGO: 15266 CLAVE: GU-412	PIEZA
19	GUANTES DE POLIÉSTER RECUBIERTOS DE LATEX, G, TRUPER CÓDIGO: 15267 CLAVE: GU-413	PIEZA
20	RESPIRADOR MODELO S6200 MEDIA CARA REUTILIZABLE GRIS TM.	PIEZA
21	CARTUCHO DUAL MODELO 60926 PARA MULTIGASES Y VAPORES/PARTÍCULAS P100.	PIEZA

Partida 6 Suministro de Refacciones para Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	SOLDADURA ESTAÑO PLOMO 50-50 MARCA ZETA 3MM 450 GRAMOS	PIEZA
2	SOLDADURA ESTAÑO ANTIMONIO 95-5 MARCA ZETA 3MM 450 GRAMOS	PIEZA
3	ARBOL PARA REGADERA MCA. URREA MOD. R470078	PIEZA
4	CASQUILLO DE COBRE PARA CESPOL DE FREGADERO DE 30 CMS	PIEZA
5	CASQUILLO LATON PARA TARJA DE 25 CMS	PIEZA
6	CESPOL DE LATÓN CROMADO MCA. RUGO PARA TARJA MOD. 11B	PIEZA
7	CESPOL DE LATON CROMADO MCA. URREA PARA LAVABO 207	PIEZA
8	CONECTOR COBRE DE 1/2" CUERDA EXTERIOR	PIEZA
9	CONECTOR COBRE DE 3/4" CUERDA EXTERIOR	PIEZA
10	CONECTOR DE 32 MM CUERDA EXTERIOR	PIEZA
11	CONECTOR ROSCA EXTERIOR 38MM	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
12	CONECTOR ROSCA INTERIOR 25MM	PIEZA
13	LLAVE DE NARIZ DE LATÓN CON ROSCA EXTERIOR DE 13MM	PIEZA
14	LLAVE DE RETENCIÓN ANGULAR NACOBRE MOD. 102N	PIEZA
15	LLAVE DE RETENSION ANGULAR DE BARRIL NACOBRE	PIEZA
16	LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO TV-105 HELVEX	PIEZA
17	MANERALES URREA QUEEN CHICO (JUEGO)	PIEZA
18	MANERALES URREA QUEEN GRANDE (JUEGO)	PIEZA
19	MEZCLADORA PARA TARJA CUELLO DE GANSO MARCA: URREA MOD. 318	PIEZA
20	FLUXOMETRO PEDAL SPUD 38 MM WC 6 LITROS	PIEZA
21	FLUXOMETRO WC MANIJA 6 LITROS SPUD 32 MM	PIEZA
22	FLUXOMETRO PEDAL MINGITORIO 310-19-1 SPUD 19 MM	PIEZA
23	FLUXOMETRO MANIJA MINGITORIO SPUD 19 MM 3 LITROS 185-19	PIEZA
24	FLUXOMETRO MANIJA WC 6 LITROS SPUD DE 38 MM	PIEZA
25	LLAVE DE PASO DE 1/4 DE VUELTA DE BRONCE CROMADO CONECTORES DE 1/2"	PIEZA
26	MEZCLADORA PARA TARJA MODELO ALBATROS HM-37	PIEZA
27	LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVAMANOS MODELO 242 CON MANERAL QUEEN CHICO	PIEZA
28	CUELLO DE GANSO PARA MEZCLADORA URREA TIPO BASTON	PIEZA
29	CASQUILLO O EXTENSION PARA CESPOL DE LAVABO DE 1 1/4"	PIEZA
30	REJILLA P/COLADERA 4"	PIEZA
31	REJILLA P/COLADERA 3"	PIEZA
32	PASTA PARA SOLDAR SILER DE 250 GRAMOS	PIEZA
33	AFLOJA TODO WD - 40 DE 300 GRS.	PIEZA
34	ASIENTO PARA WC BLANCO LARGO	PIEZA
35	ASIENTO PARA WC BLANCO CORTO	PIEZA
36	CHUPÓN PARA CESPOL DE LAVABO	PIEZA
37	CHUPÓN PARA CESPOL DE TARJA	PIEZA
38	CINTA TEFLÓN DE 1/2" DE ANCHO	PIEZA
39	CINTA TEFLÓN DE 3/4" DE ANCHO	PIEZA
40	CINTA TEFLON GARLOCK DE 1/2"	PIEZA
41	CINTA TEFLON GARLOCK DE 3/4"	PIEZA
42	EMPAQUE DE NEOPRENO PLANO DE 1/2" PARA ARBOL DE REGADERA URREA	PIEZA
43	EMPAQUE PLANO DE 1/2" DE TEFLÓN RÍGIDO AGUA CALIENTE	PIEZA
44	CONTRA CANASTA LANZAMÁTICA CLÁSICA MIBER CLA-C PARA FREGADERO ACERO INOXIDABLE	PIEZA
45	JUNTA PROHEL GRUESA	PIEZA
46	LIJA PARA PLOMERO MARCA FANDELLI DE 1 1/2" X 45 MTS ROJA EN ROLLO	PIEZA
47	MANGUERA ALIMENTADORA FLEXIBLE NACOBRE PARA TARJA 55CMS	PIEZA
48	ALIMENTADOR COFLEX PARA WC DE 35 CM	PIEZA
49	ALIMENTADOR COFLEX PARA LAVABO DE 40 CM AL-440	PIEZA
50	DISCOS DE CORTE DE METAL USO GENERAL 4 1/2 " CODIGO 10664 CLAVE ABT-186 MARCA TRUPER	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
51	DISCOS PARA DESBASTE DE METAL USO GENERAL 4 1/2 " CODIGO 12565 CLAVE ABT-774 MARCA TRUPER	PIEZA
52	SILICON TRANSPARENTE ANTIHONGOS D. C. 320 ML	PIEZA
53	SILICON ROJO ALTA TEMPERATURA DE 125 GRS	PIEZA
54	SPUD PARA MINGITORIO 19MM C/ EMPAQUE	PIEZA
55	O-RING 2-012 MODELO RH-002	PIEZA
56	O-RING 2-111 MODELO RH-010	PIEZA
57	O-RING 0-21 MODELO RH-011	PIEZA
58	RONDANA POLIETILENO CONTRA LAVAVO MODELO RH-089	PIEZA
59	EMPAQUE CONICO CONTRA LAVAVO MODELO RH-090	PIEZA
60	O-RING 2-08 MODELO RH-127	PIEZA
61	O-RING 2-205 MODELO RH-162	PIEZA
62	RONDANA DE HULE PARA CHAPETON MODELO RH-177	PIEZA
63	O-RING 2-118 MODELO RH-217	PIEZA
64	O-RING 2-115 MODELO RH-220	PIEZA
65	O-RING 2-011 MODELO RH-253	PIEZA
66	O-RING 2-114 MODELO RH-337	PIEZA
67	O-RING 2-109 RV-215	PIEZA
68	SELLO PARA LLAVE ECONOMIZADORA RV-259	PIEZA
69	SEPARADOR BOQUILLA PARA ECONOMIZADORA RV-262	PIEZA
70	FILTRO LLAVE ECONOMIZADORA RV-263	PIEZA
71	EMPAQUE PARA BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-268	PIEZA
72	BARRIL PROTECTOR ECONOMIZADORA RV-279	PIEZA
73	BOQUILLA ECONOMIZADORA RV-280	PIEZA
74	PALANCA Y PERILLA ECONOMIZADORA MODELO SV-062	PIEZA
75	KIT PARA LLAVE ECONOMIZADORA MODELO SV-064	PIEZA
76	RONDANA DE HULE EMBOLO HEMBRA PARA FLUXOMETRO MODELO RF-005	PIEZA
77	RONDANA NEOPRENO CUPULA FLUXOMETRO MODELO RF-016	PIEZA
78	O-RING 2-028 MODELO RF-018	PIEZA
79	RONDANA HULE PARA MANIJA FLUXOMETRO MODELO RF-024	PIEZA
80	EMPAQUE CONICO PARA ESTOPERO FLUXOMETRO MODELO RF-025	PIEZA
81	RESORTE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO MODELO RF-030	PIEZA
82	O-RING 2-123 MODELO RF-035	PIEZA
83	GOMA LLANTITA S-14 VULCANIZADA MODELO RF-052	PIEZA
84	PERNO DE ESTOPERO PARA FLUXOMETRO SF-012	PIEZA
85	KIT PARA EMBOLO DE FLUXOMETRO SF-054	PIEZA
86	KIT PARA LLAVE DE RETENCION SF-055	PIEZA
87	KIT PARA PEDAL O MANIJA SF-056	PIEZA
88	EMBOLO ARMADO PARA FLUXOMETRO 3 LITROS SF-100	PIEZA
89	MANIJA ARMADA PARA FLUXOMETRO CROMO SF-106	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
90	PEDAL ARMADO PARA FLUXOMETRO SF-113	PIEZA
91	EMBOLO ARMADO PARA FLUXOMETRO 6 LITROS SF-124	PIEZA
92	TAPA CIEGA P/COLADERA DE 3"	PIEZA
93	BOTE DE SELLADOR PARA JUNTAS 250 ML	PIEZA
94	COPLER PARA DRENAJE SANITARIO COFLEX 2" PA-B22	PIEZA
95	ACOPLE PARA DRENAJE SANITARIO COFLEX 4" PA-B44	PIEZA
96	BRIDA FLEXIBLE COFLEX CORTA PB-200	PIEZA
97	BRIDA FLEXIBLE LARGA COFLEX PB-300	PIEZA
98	BRIDA FLEXIBLE 3 PULGADAS GRIS COFLEX PB-150	PIEZA
99	GAS TURNER NEGRORECIPIENTE DE 400GRS MOD. CB1000	PIEZA
100	REGADERA DICA 3003B CROMO	PIEZA
101	CANDADO HIERRO CON CORAZA	PIEZA
102	CANDADOS MASTER COMBINACION	PIEZA
103	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA RECAMARA	PIEZA
104	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA ENTRADA	PIEZA
105	CERRADURA DE PERILLA CILINDRICA SANITARIO	PIEZA
106	CERRADURA PARA PUERTA DE ALUMINIO 550	PIEZA
107	CERRADURA PARA PUERTA DE ALUMINIO 549 MC	PIEZA
108	CERROJO DE SEGURIDAD	PIEZA
109	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA IZQUIERDA	PIEZA
110	CERRADURA DE SOBREPONER DE BARRA DERECHA	PIEZA
111	BISAGRA HIDRAULICA DE PISO JACKSON	PIEZA
112	BISAGRA PARA VENTANA DE ALUMINIO	PIEZA
113	BISAGRA TIPO TEJUELO DE 1 PULGADA	PIEZA
114	BISATRA TIPO TEJUELO DE 1-1/2 PULGADA	PIEZA
115	BISAGRA TIPO TEJUELO DE 2 PULGADAS	PIEZA
116	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1/2 PULGADA	PIEZA
117	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 3/4 PULGADA	PIEZA
118	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1 PULGADA	PIEZA
119	BISAGRA TIPO BIBEL CON PERNO DE 1-1/2 PULGADAS	PIEZA
120	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 3/8 PULGADA	PIEZA
121	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 1/2 PULGADA	PIEZA
122	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 5/8 PULGADA	PIEZA
123	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 3/4 PULGADA	PIEZA
124	BISAGRA SOLDABLE DE ACERO FORJADO TIPO BARRIL DE 1 PULGADA	PIEZA
125	JUEGO DE BISAGRA DE PIVOTE DESCENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO BATIENTE	PIEZA
126	JUEGO DE BISAGRA DE PIVOTE CENTRADO PARA PUERTA DE ALUMINIO ABATIBLE	PIEZA
127	BISAGRA CIERRA PUERTAS HIDRAULICO	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

Partida 7 Refacciones para Mobiliario Medico, Administrativo y Equipo Rodable:

N o.	Descripción	Unidad de medida
1	RODAJA DE YOYO 2" ESPIGA LISA Y ESPIGA CUERDA 7 1/6	PIEZA
2	RADAJA DE CAMILLA DE 8" C/FRENO	PIEZA
3	RODAJA DE CAMILLA 8" S/FRENO	PIEZA
4	RUEDAS DE 6" X 2" DE POLIURETANO CON RIN DE ALUMINIO Y BALERO PARA PLATAFORMA	PIEZA
5	RODAJA DE 4" ESP LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
6	RUEDAS DE 8" PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
7	RESPALDO DE VINIL PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
8	ASIENTO DE VINIL PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
9	PEDALES PARA SILLAS DE RUEDAS	PIEZA
10	RUEDAS DE 5" ESP/LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
11	RUEDAS DE HULE DE 8" C/BALERO PARA PLATAFORMA	PIEZA
12	RUEDAS DE 24" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
13	CORREDERAS NYLON PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
14	BALEROS DE 1/2 " Y 7 1/6 PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
15	DESCANSABRAZOS DE PLASTICO PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
16	RODAJA DE BOLA DE 2" ESP/CUERDA 5/16" Y 7/16" LISA	PIEZA
17	RODAJA DE 3" ESPGA LISA Y CUERDA 7 1/6	PIEZA
18	RUEDAS DE 5" GRIS PARA CARRO TERMO	PIEZA
19	BASE CON LAS 5 RODAJAS PARA SILLON EJECUTIVO Y SECRETARIAL	PIEZA
20	CREMALLERAS CON TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 3/8" X 1" Y DOS TUERCAS PARA SU FIJACIÓN PARA CAMA LARGA, INCLUYE MANIVELA.	PIEZA
21	BARANDALES PARA CAMA TELESCOPICO CROMADO	JUEGO
22	HORQUILLA DE 8" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
23	RODAJA PLANA DE 2" ESPIGA LISA Y CUERDA 7/16"	PIEZA
24	PISTON NEUMATICO PARA CAMA HOSPITALARIA	PIEZA
25	RODAJA PLANA DE 3" ESPIGA LISA Y CUERDA 7/16" PARA TANICOS	PIEZA
26	HORQUILLA DE 6" EN PLACA GIRATORIA PARA PLATAFORMA	PIEZA
27	HORQUILLA DE 6" EN PLACA FIJA PARA PLATAFORMA	PIEZA
28	HORQUILLA DE 8" EN PLACA GIRATORIA PARA PLATAFORMA	PIEZA
29	HORQUILLA DE 8" EN PLACA FIJA PARA PLATAFORMA	PIEZA
30	SEGURO PARA BARANDAL EN COLD ROLL	PIEZA
31	BUJE METALICO DE 7/16" PARA SILLA DE RUEDAS	PIEZA
32	SEGURO DE BRONCE TIPO CUÑA CON RESORTE PARA BARANDAL DE CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA)	PIEZA
33	BARANDAL COMPLETO PARA CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA) DERECHO	PIEZA
34	BARANDAL COMPLETO PARA CAMILLA TIPO STRYKER (CHINA) IZQUIERDO	PIEZA
35	RUEDA PARA CAMILLA FABRICADA EN PVC DE 6" CON ENVOLTURA DE HULE SUAVE Y BASTAGO DE 1 1/4"	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

N o.	Descripción	Unidad de medida
36	MANIVELA PARA CAMA HISPITALARIA FABRICADA EN ACERO REDODNDO DE 1/2 CON MANIJA DE NYLAMID.	PIEZA
37	PISTON ESTABILUS 300N CAMILLA HILL ROM	PIEZA
38	RODAJA CON FRENO DE 4" TERMOPLASTICA	PIEZA
39	RODAJA DE 4" TERMOPLASTICA	PIEZA

Partida 8 Refacciones para Equipo Médico Menor:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	AURICULAR DE LATON CON OMEGA, INCLUYE OLIVAS, MARCA ADEX P/ESTETOSCOPIO SIMPLEX ADULTO.	PIEZA
2	CAMPANA DUPLEX ADULTO MARCA ADEX	PIEZA
3	CAPSULA CAMPANA ADULTO (DOBLE) MARCA ADEX	PIEZA
4	CAMPANA DUPLEX PEDIATRICO MARCA ADEX	PIEZA
5	CAPSULA METALICA DOBLE INFANTIL MARCA ADEX	PIEZA
6	MANGUERA EXTENSION MARCA ADEX	PIEZA
7	ESFIGMOMANOMETRO DE PARED MARCA MEDSTAR MODELO HS-60E	PIEZA
8	MUELLE PARA ESTETOSCOPIO MARCA ADEX	PIEZA
9	TUBO "Y" PARA ESTETOSCOPIO MARCA ADEX	PIEZA
10	CAMARA ESTANDAR PARA BRAZALETE DE ESFIGMOMANOMETRO ADULTO MARCA ADEX	PIEZA
11	BRAZALETE TIPO VENDA - CAMARA ESTANDAR	PIEZA
12	BRAZALETE INFANTIL MARCA ADEX	PIEZA
13	OLIVA PLASTICO BLANCA	PIEZA
14	BOMBA PERILLA INSUFLADORA MARCA ADEX	PIEZA
15	CONECTOR DE 1/4 PARA MANGUERA DE BAUMANOMETRO	PIEZA
16	FOCO HALOGENO PARA MANGO DE LARINGOSCOPIA MCA WELCH ALLYN 2.5 V CODIGO WA0600	PIEZA
17	SWITCH CON FOCO PARA MANGO LARINGOSCOPIA MCA WELCH ALLIN CODIGO WA608125-501	PIEZA
18	BATERIA RECARGABLE MARCA WELCH ALLYN 205 V 900 MAH 12 HORAS CODIGO 901000	PIEZA
19	VÁLVULA DE GRADUACIÓN DE VACÍO MÉDICO CODIGO 401040 MARCA INFRA	PIEZA
20	INYECTOR GENÉRICO P/TOMA DE AIRE SIN CONECTOR (TROMBA DE SUCCION) CODIGO 400971 MARCA INFRA	PIEZA
21	FLUJOMETRO MÉDICO PARA AIRE Y/O OXIGENO CODIGO 400055 MARCA INFRA	PIEZA
22	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN OXÍGENO CODIGO 4772 MARCA INFRA	PIEZA
23	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN VACÍO CODIGO 400840 MARCA INFRA	PIEZA
24	CONECTOR TECNOLOGÍA TIPO PURITAN AIRE CODIGO 400770 MARCA INFRA	PIEZA
25	REGULADOR TIPO YUGO CODIGO 4740 MARCA INFRA	PIEZA
26	VASO HUMIDIFICADOR TAPA REUSABLE CROMADA CODIGO 4680 MARCA INFRA	PIEZA
27	KIT DE REFACCIONAMIENTO PARA SALIDA MURAL DE GASES MEDICINALES	PIEZA
28	MODULO DE SERVICIO PARA AIRE TIPO PURITAN	PIEZA
29	MODULO DE SERVICIO PARA VACIO TIPO PURITAN	PIEZA
30	MODULO DE SERVICIO PARA OXIGENOTIPO PURITAN	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
31	ADAPTADOR DUPLEX PARA FLUJOMETROS REGULADORES DE VACIO D-016-21K	PIEZA

Partida 9 Suministro de Refacciones para Diversos Equipos Electromecánicos:

No.	Descripción	Unidad de medida
1	GAS REFRIGERANTE R134A ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
2	GAS REFRIGERANTE R22 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
3	GAS REFRIGERANTE R407 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
4	GAS REFRIGERANTE R404 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
5	GAS REFRIGERANTE R410 ENVASE CON 13.6 KG	PIEZA
6	FOAM CLEAN 1 GALON	PIEZA
7	FOAM CLEAN 20 LITROS	PIEZA
8	FOAM CLEAN ECOLOGICO 20 LITROS	PIEZA
9	FOAM CLEAN ECOLOGICO 1 GALON	PIEZA
10	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A17	PIEZA
11	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A18	PIEZA
12	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A19	PIEZA
13	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A20	PIEZA
14	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A21	PIEZA
15	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A22	PIEZA
16	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A23	PIEZA
17	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A24	PIEZA
18	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A25	PIEZA
19	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A26	PIEZA
20	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A27	PIEZA
21	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A28	PIEZA
22	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A29	PIEZA
23	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A30	PIEZA
24	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A31	PIEZA
25	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A32	PIEZA
26	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A33	PIEZA
27	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A34	PIEZA
28	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A35	PIEZA
29	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A36	PIEZA
30	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A37	PIEZA
31	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A38	PIEZA
32	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A39	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
33	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A40	PIEZA
34	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A41	PIEZA
35	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A42	PIEZA
36	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A43	PIEZA
37	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A44	PIEZA
38	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A45	PIEZA
39	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A46	PIEZA
40	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A47	PIEZA
41	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A48	PIEZA
42	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A50	PIEZA
43	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A52	PIEZA
44	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A53	PIEZA
45	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A60	PIEZA
46	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA A61	PIEZA
47	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B28	PIEZA
48	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B29	PIEZA
49	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B30	PIEZA
50	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B31	PIEZA
51	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B32	PIEZA
52	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B33	PIEZA
53	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B34	PIEZA
54	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B35	PIEZA
55	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B36	PIEZA
56	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B37	PIEZA
57	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B38	PIEZA
58	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B39	PIEZA
59	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B40	PIEZA
60	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B41	PIEZA
61	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B42	PIEZA
62	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B43	PIEZA
63	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B44	PIEZA
64	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B45	PIEZA
65	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B46	PIEZA
66	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B47	PIEZA
67	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B48	PIEZA
68	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B49	PIEZA
69	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B50	PIEZA
70	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B51	PIEZA





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

No.	Descripción	Unidad de medida
71	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B52	PIEZA
72	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B53	PIEZA
73	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B54	PIEZA
74	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B55	PIEZA
75	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B56	PIEZA
76	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B57	PIEZA
77	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B58	PIEZA
78	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B59	PIEZA
79	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B60	PIEZA
80	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B32	PIEZA
81	BANDA MARCA GATES O SIMILAR MEDIDA B75	PIEZA
82	GRASA LUBRICANTE BALEROS Y RODAMIENTOS BAT 3 3.500 KG	PIEZA
83	MOBIL 101016 RARUS 427 ACEITE DE COMPRESOR, 1 GALÓN	PIEZA
84	SELLO MECANICO ALTAMIRA TX100-4 7.5	PIEZA
85	SELLO ALTAMIRA 3.5 7.5 TX	PIEZA
86	MANGUERA METALICA FLEXIBLE 3" X 30CM BRIDAS FIJAS ACERO AL CARBON 150LBS	PIEZA

b) Realización de pruebas o presentación de muestras.

No aplica.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud y el CBI.

No aplica.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

No aplica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.

Especificaciones técnicas de acuerdo a fabricante o características técnicas del catálogo.





Anexo Dos. Términos y Condiciones

a) Vigencia.

La vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente de la notificación de asignación al 31 de diciembre de 2026.

b) Plazo de entrega del bien.

Los licitantes adjudicados contarán con 4 días hábiles para la entrega de los bienes requeridos, después de la solicitud expresa realizada por el administrador del contrato a través de correo electrónico.

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se propone que el proceso de contratación se lleve a cabo mediante la aplicación del criterio de evaluación binario, toda vez, que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. En apego con lo establecido en los artículos 47 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), la evaluación se realizará por el sistema Binario.

El criterio de evaluación que se utilizará es binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. Por tal motivo, "El Instituto" evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser el más bajo; de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Al momento de la evaluación será causa de desechamiento el incumplimiento, la falta de contenido y la no presentación de alguno de los requisitos técnicos solicitados, ya que son indispensables para determinar la solvencia de la propuesta.

Requisitos técnicos

Los interesados deberán satisfacer todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- A. Propuesta técnica, en papel membretado del licitante, desarrollada de acuerdo con los requisitos y especificaciones solicitados en el anexo técnico.
- B. Currículum del licitante, en papel membretado, que incluya el siguiente aspecto: Relación de clientes principales, mínimo tres con señalamiento de su domicilio, teléfono y contacto de referencia, trabajos realizados que fundamenten la experiencia y especialidad en el suministro a contratar no mayor a 3 años, fechas de realización, comprobantes de recepción de estos donde se aceptan por calidad, tiempo de entrega y precio convenido.





"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

- C. Carta membretada original del licitante en la que se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos de los artículos suministrados por un periodo mínimo de 12 meses, contados a partir de la recepción de estos por parte de "El Instituto".
- D. Deberá presentar declaración en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad, indicando que los artículos que oferta son producidos en México y cumplen con el grado de integración nacional, firmada por el licitante.
- E. El licitante deberá presentar documento en el cual detalle su dirección, nombre de persona de contacto que será el encargado de atender los requerimientos de suministro, teléfono celular, teléfono de oficina, correo electrónico y horario de servicio.
- F. Fichas técnicas u hojas de catálogo donde se puedan corroborar que **cada uno de los artículos** a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
- G. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia fiscal emitida por el SAT vigente y positiva, opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social IMSS, vigente, positiva y a nombre del licitante y constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente INFONAVIT, vigente, positiva y sin adeudo y a nombre del licitante, obtenida del portal institucional del INFONAVIT.

Evaluación de las proposiciones económicas.

Una vez aprobadas las propuestas en su aspecto técnico y legal, se procederá a realizar la evaluación económica de las mismas con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 párrafo segundo y artículo 48 de la LAASSP, se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total del bien o servicio ofertado, conforme a los datos contenidos en su proposición.

El contrato se adjudicará al licitante que cumpla con todos los requisitos y que oferte el mejor precio que resulte de realizar la suma aritmética de todos los artículos de cada partida.

Solo se considerarán las propuestas que hayan cotizado el total de los artículos para cada partida.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Registro Federal de Contribuyentes, donde se establezca el giro de la actividad empresarial.

e) Documentación técnica necesaria como pueden ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

Fichas técnicas u hojas de catálogo donde se puedan corroborar que cada uno de los artículos a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

No aplica para este requerimiento.

g) Visitas a las instalaciones de los licitantes.

No aplica para este tipo de contratación.

h) Las penas convencionales y deducciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, “El Instituto” aplicará penas convencionales a “El Licitante” cuando existan incumplimientos en la fecha de entrega de los bienes solicitados o para el canje de los mismos en un 1.0 % (uno punto cero por ciento) por cada día de atraso, calculándolas sobre el valor del artículo no entregado en tiempo, sin considerar el impuesto al valor agregado.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día de incumplimiento hasta un máximo de 10 días hábiles, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los materiales o refacciones suministrados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Cuando “El Licitante” no reponga los bienes que “El Instituto” haya solicitado para su canje, una vez concluido el plazo señalado en la cláusula del presente contrato, el administrador del contrato aplicará una pena convencional del 1.0 % (uno punto cero por ciento). La aplicación de la pena podrá ser hasta por un máximo de 10 días hábiles, por el atraso en el cumplimiento de la obligación señalada.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular, y notificar a “El Licitante” las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI MILLENIUM, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional sobre los pagos que deba cubrir “El Licitante”. Por lo tanto “El Licitante” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a éste deba cubrirle a “El Instituto” durante



“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

el periodo en que incurra y/o se mantenga en incumplimiento con motivo del servicio realizado.

Para autorizar el pago de los materiales o refacciones, previamente “El Licitante” tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el contrato. El administrador del contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los incumplimientos.

i) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

“El Licitante” se obliga a realizar un cambio de los artículos, refacciones y materiales que “El Instituto” haya solicitado para su canje, derivado de que no cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo a fabricante o características técnicas del catálogo.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.

“EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 69 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del “Instituto Mexicano del Seguro Social” por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a “EL INSTITUTO” la póliza de fianza antes señalada, en el Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Oncología C.M.N. siglo XXI ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 330, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto adjunte a la convocatoria.

La Póliza de Fianza será de conformidad con los formatos establecidos en las “Disposiciones de carácter general por las que se aprueban los modelos de pólizas de fianzas constituidas como garantía en las contrataciones públicas realizadas al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas”, emitidas por la SHCP.

La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA podrá otorgarse mediante fianza o cheque certificado o de caja, depósito de dinero





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

constituido a través de certificado, sin calcularse el IVA.

Se podrá entregar la garantía de cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada o depósito de dinero ante el IMSS, sin calcularse el IVA.

Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable.

De la cancelación:

El Departamento de Abastecimiento recibirá solicitud por escrito del proveedor requiriendo la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato.

El Área Contratante, mediante oficio deberán solicitar al Administrador del Contrato, ratifique si el proveedor cumplió con las obligaciones contractuales establecidas solicitándole que exprese por escrito en un término no mayor a 30 días naturales, si el proveedor ha cumplido, en tiempo y forma, y a entera satisfacción del IMSS con la totalidad de las obligaciones contraídas en el contrato o convenio modificatorio.

El Área Contratante, informará al proveedor la determinación del Administrador.

k) Forma de pago.

La forma de pago será en pesos mexicanos, con base en los precios unitarios.

Pazo de pago: El plazo de pago no podrá exceder de los 17 días hábiles de acuerdo con el artículo 73 de la LAASSP, se efectuarán pagos parciales en pesos mexicanos al proveedor al término de las actividades por servicio.

El pago de los servicios se realizará en la Oficina de Trámite de Erogaciones de la UMAE Hospital de Oncología del C.M.N. siglo XXI de “EL INSTITUTO”, ubicada en Av. Cuauhtémoc # 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06720, en un horario de atención 8:00 a 13:00 horas.

Documentos que deben presentarse en ventanilla:

- Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:

- número de proveedor;
- número de contrato o número de orden de compra
- número de ID de pedido-recepción





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.
- En su caso, copia de la orden de compra.

Para el caso de la Partida 8 y 9 se requiere la firma del administrador del contrato.

Facturación:

Los requisitos fiscales a partir del 01 de abril del 2023 deberán ser los siguientes:

El CFDI en la versión 4.0 a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social:

- RFC: IMS421231I45
- Razón Social: Instituto Mexicano del Seguro Social
- Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México.
- Régimen Fiscal: Personas morales con fines no lucrativas (clave 603).
- Uso de CFDI: Clave S01 “sin efectos fiscales”.
- Método de pago: PPD “Pago en parcialidades o diferido”
- Forma de pago: “Por definir”

Para la validación de dichos comprobantes el proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar la documentación requerida en la Oficina de Tesorería de la UMAE para dar de alta en el Sistema del IMSS, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal (se obtiene del estado de cuenta bancario).

El proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI, en su caso

El pago de los bienes, arrendamientos o servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que el Proveedor deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, el IMSS realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

Para que el proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta,

Conforme al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

- l) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes o de los servicios contratados y efectivamente entregados o prestados, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.**

El licitante presentará las notas de remisión de los suministros realizados debidamente requisitadas al momento de la entrega donde será revisado por el administrador del contrato y otorgará sello de recibido de la unidad para su posterior procesos de facturación, el administrador del contrato deberá avalar las mismas procediendo a validarlas para generar el proceso de pago correspondiente.

Se deberá de recabar la firma del administrador del contrato en cada remisión de lo contrario “El Instituto” no tendrá por aceptado el suministro objeto del presente instrumento.

- m) En caso de que se solicite el otorgamiento de anticipo, deberá señalarse el porcentaje y forma de amortización del mismo.**

No aplica para este procedimiento de contratación.

- n) Aviso de privacidad, así como la precisión de las medidas de seguridad para el manejo de la información para bienes o servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, alineado a la política general de Seguridad de la información en materia de TIC, cuando se considere aplicable.**

No aplica para este procedimiento de contratación.

- o) Seguro de Responsabilidad Civil en el caso de adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios que así lo ameriten a juicio del Área Requirente y/o Técnica.**

No aplica para este procedimiento de contratación.





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

p) Se deberá contar con los dictámenes de protección civil emitidos por las autoridades competentes en la materia.

No aplica para este procedimiento de contratación.





FORMATO 1. ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____(nombre)_____, manifiesto **Bajo Protesta a Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme y suscribir** la proposición en la presente Licitación Pública, y en su caso firma del contrato a nombre y representación de: (persona física o moral).

No. de la Licitación pública_____.

Del Licitante	Registro Federal de Contribuyentes:		
	Nombre:		
	Domicilio: (Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del l licitante o prestador de servicios)		
	Calle y número:		
	Colonia:	Demarcación Territorial:	
	Código postal:	Entidad Federativa:	
	Correo electrónico para recibir notificaciones:		
	Teléfono:	Fax:	
	Correo electrónico (de la empresa participante):		
	No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	Duración:
	Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
	Nombre de los socios o asociados:		
	Descripción del objeto social:		
	Reformas al acta constitutiva:		
	Inscripción en el Registro Público de Comercio:		
	Número:	Folio Mercantil:	Fecha:
Del Representante	Nombre: R.F.C.		
	Domicilio:		
	Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
	Escritura pública número:	Fecha:	
	Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del representante legal)

Nota: los licitantes extranjeros para acreditar su personalidad, deberá incorporar los datos equivalentes, considerando las disposiciones aplicables en el país de que se trate, manifestando además, bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales, en caso de no ser licitante extranjero podrá eliminar esta nota. En caso de persona física podrá adecuar el FORMA





FORMATO 2. ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) __, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica respecto de la Licitación pública Nacional No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





FORMATO 3. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

_____(Nombre de la persona facultada)_____, con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad** lo siguiente:

Que la empresa, el suscrito, los socios o accionistas y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Licitación pública (NÚMERO).

En el entendido que, de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de rescisión administrativa del contrato celebrado con el IMSS.

Atentamente

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el FORMATO.





FORMATO 4. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

(CARTA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE)

_____, ____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 40 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción VI, inciso f) y penúltimo párrafo del 83 de su Reglamento; y para efectos de presentar proposición y en su caso poder celebrar el contrato respectivo con este Instituto en relación a la Licitación pública: _____

- Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento se abstendrá por sí misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo que dicha empresa por sí misma o por interpósita persona, se abstendrá de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.

(EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA, DEBERÁ SUSTITUIR EL PÁRRAFO ANTERIOR POR LO SIGUIENTE: "Me permito manifestar BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que me abstendré por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo me abstendré por sí mismo o por interpósita persona, de llevar a cabo cualquier acto que implique trasgresión a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; así como a lo dispuesto en general por la Ley Federal de Competencia Económica.") EN CASO DE NO SER PERSONA FÍSICA PODRÁ ELIMINAR ESTE PÁRRAFO.

- Me permito manifestar que mi representada, así como el(los) producto(s) que oferto no se encuentran sancionados por la SSA y COFEPRIS.
- Me permito manifestar que mi representada se obliga, en caso de resultar adjudicada, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE)

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el format





FORMATO 5. MANIFIESTO DE NACIONALIDAD
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES

_____ a ____ de _____ de ____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

Me refiero al procedimiento _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente propuesta.

El que suscribe, _____, con domicilio en _____, estado de _____, país _____, por mi propio derecho expresamente manifiesto bajo protesta de decir verdad que de conformidad con el artículo 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD soy mexicano(a) Artículo Único. Se reforma la fracción II del Apartado A) del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 30. La nacionalidad mexicana se adquiere por nacimiento o por naturalización.

A) Son mexicanos por nacimiento:

I. ...

II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos, de madre mexicana o de padre mexicano;

III. y IV. ...

Y que por ello puedo cumplir con el requisito de nacionalidad mexicana para participar en el procedimiento de contratación.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el Artículo 28, fracción I último párrafo, el que suscribe manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que es proveedor de servicios de nacionalidad **Mexicana** y acredito dicha nacionalidad mediante la presentación de _____.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

Página 94 de 115



2026
año de
Margarita
Maza



FORMATO 6. ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

_____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

Me refiero al procedimiento de _____(2)_____ No. _____(3)_____ en el que mi representada, la empresa _____(4)_____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(5)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(6)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(7)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 4 fracción, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

_____ (8) _____





FORMATO 6 INSTRUCTIVO DE LLENADO

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o licitación pública).
3. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por Compras MX.
4. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
5. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>
Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.
Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
7. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
8. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.





FORMATO 7. MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

**(NOTA: EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO PARTICIPE DE MANERA CONJUNTA,
NO INTEGRARÁ ESTE FORMATO A SU PROPOSICIÓN Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO)**

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ____, REPRESENTADA POR ____ EN SU CARÁCTER DE ____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA ____, REPRESENTADA POR ____, EN SU CARÁCTER DE ____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:

- 1.1** ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO ____, DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ____, EN EL FOLIO MERCANTIL ____ DE FECHA ____.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD ____ (SI/NO) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

- 1.2** TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO ____.

- 1.3** SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ____ DE FECHA ____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ____, DEL ____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO ____ DE FECHA ____, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

- 1.4** SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

2. “EL PARTICIPANTE B”, DECLARA QUE:

2.1 ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO **(PÓLIZA)** DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __, DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. __ NOTARIO **(CORREDOR)** PÚBLICO NÚMERO __, DEL __, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO __ DE FECHA __.

EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD __ **(SI/NO)** HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.

Nota: En su caso, se deberán relacionar las escrituras en que consten las reformas o modificaciones de la sociedad.

LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:

_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.

2.2 TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.

2.3 SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO __ DE FECHA __, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. __ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO __, DEL __ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO __ DE FECHA __, MANIFESTANDO **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3. “LAS PARTES” DECLARAN QUE:





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- 3.1** CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____.
- 3.2** MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 44 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO. - “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”.

“LAS PARTES” CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE “A”:

(LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES DEBERÁ DESCRIBIR LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES).

SEGUNDA. - REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO O MANCOMUNADO.

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, REPRESENTANTE LEGAL DE _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA _____ **(LOS INTEGRANTES DETERMINARÁN SOLIDARIA O MANCOMUNADA)** PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA. - DEL COBRO DE LAS FACTURAS.





Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE _____ (**DESIGNAN AL REPRESENTANTE COMÚN**), QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EMITIR LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS SERVICIOS QUE SE ENTREGUEN CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA. - VIGENCIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS, DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA. - OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS INTEGRANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL PRESENTE CONVENIO FORMARÁ PARTE DEL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁ CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, CUANDO ÚNICAMENTE SEA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE COMÚN, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA _____ DE _____ DE 20__.

"EL PARTICIPANTE A"

"EL PARTICIPANTE B"

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL

NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL



FORMATO 8. ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) ___, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada en el (los) domicilio(s) ubicados en calle _____, número _____, colonia _____ código postal _____, municipio _____, estado _____ respecto de la Licitación pública Nacional No. _____, para la contratación del _____.**

En consecuencia, manifiesto que el (los) domicilio(s) señalado(s) es (son) el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten del contrato y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





**FORMATO 9. ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS COMPRAS MX**
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha _____ (DÍA) _____ de _____ (MES) _____ de _____ (AÑO) _____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. _____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____ de _____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentada mi proposición y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral **29** del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado Compras MX"*, respecto de la Licitación Pública Nacional No. _____, para la contratación del _____.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



FORMATO 10. ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____, a ____ de _____ del 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

El (la) C. _____ (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, en su carácter de representante legal de la empresa _____ (NOMBRE DEL LICITANTE) _____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. ____ (NUMERO DE INSTRUMENTO) _____, de fecha ____ (DÍA) ____ de ____ (MES) ____ de ____ (AÑO) __, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____ (NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO) _____ Titular de la Notaría No. ____ (NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA) ____ de ____ (UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA) _____, manifiesta lo siguiente:

Mi representada, acepta y conoce en su totalidad la Convocatoria de la Licitación pública Nacional No. _____, para la contratación del _____, por lo que cualquier modificación a las mismas, fue considerada por mi representada para la elaboración de mi proposición, de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.





FORMATO 11. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Ciudad de México, a _de ____ de ____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

Quien al calce suscribe en mi carácter de (marque solo uno):

- ☐ Persona Física
- ☐ Representante Legal de Persona Moral
- ☐ Persona física, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.
- ☐ Representante Legal de Persona Moral, que presenta su propuesta en forma conjunta con las personas físicas y/o morales siguientes: _____.

Y con relación al procedimiento de contratación número _____ AUTORIZO que los funcionarios adscritos a la División de Contratos puedan acceder mediante los sistemas electrónicos que para tales efectos disponga la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la consulta en tiempo real y en línea de opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social. Lo anterior, respecto del de la voz, de mi representada y/o mis representadas según corresponda.

En el entendido de que, de existir discrepancia entre la información consultada por los servidores públicos de la División de Contratos y la(s) opinión(es) de cumplimiento presentada(s) por el de la voz al momento de formalizar el instrumento jurídico respectivo, y aplicando el principio *pro homine*, prevalecerá(n) la(s) que favorezca(n) al de la voz, a mi representada y/o mis representadas según corresponda.

Atentamente

(Nombre y firma del Representante Legal)



FORMATO 12. INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____de_____de_____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

_____(Nombre)_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la Convocante para la Licitación pública Nacional, Electrónica_____ contiene información de carácter Confidencial y Comercial Reservada, de conformidad con lo siguiente:

No.	Documento (1)	Información a clasificar (2)	Fundamentación (3)	Motivación (4)

- (1) Señalar el documento de la proposición que contiene información clasificada.
(2) Precisar que rubro o información del documento es sujeto de clasificación por contener información reservada o confidencial.
(3) Indicar en qué artículos de la LFTAIP, LGTAIP o demás disposiciones reglamentarias aplicables, fundamenta la clasificación de la información, ya sea reservada o confidencial.
(4) Indicar los motivos y/o razones por los cuales la información señalada debe ser considerada en alguno de los supuestos de clasificación.

(El licitante deberá de fundamentar y motivar cada uno los numerales de su propuesta administrativa-legal y/o técnica que considere información reservada y/o confidencial. Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos antes señalados, la información presentada como parte de su proposición administrativa - técnica - legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP, así como el numeral Cuadragésimo del “ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril del 2016 .)

(Nombre y firma del Representante Legal)





FORMATO 13. MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ de _____ de _____

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

____ (Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que el representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración descritos a continuación:

Nombre	Carácter que ostenta (Representante, los socios o accionistas, y los administradores y/o consejo de administración)

Las personas descritas con antelación no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, no se actualiza un Conflicto de Interés de conformidad a lo señalado en el artículo **49** fracción **IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la formalización del contrato derivado del procedimiento de Licitación pública Nacional No. _____

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.





FORMATO 14. DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN NACIONAL ANTIMONOPOLIO
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

_____ [Nombre del representante o representante común de ser éste el caso], en representación de _____ [Nombre de la persona física o moral] (en adelante, e indistintamente, el “Oferente” o “Licitante”), presento la oferta adjunta (en adelante, la “Oferta”):

Para:

_____ [Nombre y **Partida/Clave** del proceso en que participa]

Convocado por:

_____ [Nombre de la Convocante] (En adelante, la “Autoridad Convocante”),

Vengo a presentar por mí y en representación del Oferente, la siguiente declaración de integridad (en adelante, la “Declaración de No Colusión”):

1. He leído y entiendo los términos de la presente Declaración de No Colusión;
2. Comprendo que la Oferta que se acompaña será desechada si la Declaración de No Colusión no es verídica y no se ajusta al contenido referido;
3. Comprendo que si la Declaración de No Colusión no es verídica me expongo a incurrir personalmente y a comprometer la responsabilidad de mi representada, en ilícitos de carácter civil, penal y administrativo, y en especial de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, en términos del artículo 247 fracción I del Código Penal Federal. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que en términos de las legislaciones aplicables a este procedimiento se contemplan;
4. Conozco la Ley Federal de Competencia Económica, así como el artículo 254 bis del Código Penal Federal;
5. Cada persona cuya firma aparece en la Oferta que se acompaña ha sido autorizada por el Oferente para definir los Términos y Condiciones de la Oferta y para firmarla, en su representación;
6. Para los propósitos de la presente Declaración de No Colusión y de la Oferta que se acompaña, entiendo que la palabra “Competidor” comprenderá cualquier persona física o moral, además del Oferente, afiliado o no con el Oferente, que:

(a) Haya presentado o pueda presentar una Oferta en el presente proceso;





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

- (b) Podría potencialmente presentar una Oferta en el mismo proceso;
7. El Oferente declara que (maque con una X uno de los Siguietes cuadros):
- (a) ☐ se ha presentado a este proceso en forma independiente si mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno;
- (b) ☐ sí ha entablado consultas, comunicaciones, arreglos, combinaciones, acuerdos o convenios con uno o más competidores respecto de esta Convocatoria. En el documento(s) adjunto(s) declara toda información detallada, incluyendo los nombres de los Competidores y la naturaleza y razones de tales consultas, comunicaciones, acuerdos o convenios. [La información es especialmente relevante cuando la Oferta involucre propuestas conjuntas o esquemas de subcontratación. En este supuesto, se deberán incluir los Términos y Condiciones en que participarán las personas involucradas];
8. En particular y sin limitar la generalidad de los párrafos 7 (a) o 7 (b), no ha habido consulta, comunicación, acuerdo, arreglo, combinación o convenio con Competidor alguno en relación a:
- (a) Precios;
- (b) Métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios;
- (c) La intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien
- (d) La presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso; a excepción de lo expresamente estipulado en el párrafo 7 (b) anterior;
9. Además, no ha existido consulta, comunicación, acuerdo o convenio con Competidor alguno en cuanto a calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso, a excepción de lo que expresamente autoriza la Autoridad Convocante o conforme a los hechos relevados en concordancia con el párrafo 7 (b) anterior;
10. Los términos de la Oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o concentrar precios; manipular, establecer o concertar métodos, factores o fórmulas empleadas para la determinación de precios; afectar o inducir la intención o decisión de presentar o no una Oferta; o bien la presentación de una oferta que no cumple con las especificaciones del presente proceso.

Además, los términos de la oferta que se adjunta no han sido ni serán revelados por el Oferente, para conocimiento de algún Competidor, en forma directa o indirecta con el objeto o efecto de manipular, fijar, o





“Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas”

concertar la calidad, cantidad, especificaciones o detalles de envío de los productos o servicios referidos en este proceso o conforme a lo expuesto en el párrafo 7 (b) anterior.

11. Asimismo, manifiesto que:

- (a) Mi representada [☐] SI [☐] NO ha sido investigada o formado parte de un expediente de investigación por la Comisión Nacional Antimonopolio, independientemente del resultado de dicha investigación.
- (b) Mi representada [☐] SI [☐] NO ha sido sancionada (independientemente de que la sanción se hubiera controvertido en alguna instancia judicial o extrajudicial y del resultado del recurso que se hubiera interpuesto) por la Comisión Nacional Antimonopolio o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de lo dispuesto por los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.
- (c) Alguno(s) [☐] Ninguno [☐] de mis socios, comisarios, consejeros, administradores, directorios, gerentes, directivos, ejecutivos, agentes, representantes o apoderados y, en general, personas que incidan en el control efectivo de mi representada ha sido (o se encuentra) inhabilitado por la Comisión Nacional Antimonopolio en términos de la Fracción X del Artículo 127 de la Ley Federal de Competencia Económica, o ha sido sancionado por la Comisión Nacional Antimonopolio o por algún tribunal o autoridad competente en la materia, y en términos de los Capítulos II o IV del Título VII de la Ley Federal de Competencia Económica.

(Nombre y Firma)

(Fecha)





FORMATO 15. AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

(El presente formato únicamente es de carácter informativo por lo que no deberá incluirse en la proposición y no será causal de desechamiento la no presentación de la misma.)

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma no. 476, colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recabarán son: datos de identificación, datos de contacto y datos patrimoniales y/o financieros.

No se recabarán datos personales sensibles.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en los expedientes de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios que efectúe el IMSS, en los cuales tenga alguna participación como oferente y/o proveedor; lo anterior para las siguientes finalidades:

- Acreditar su existencia legal y/o personalidad jurídica, así como identidad, con motivo de su participación en procedimientos de contratación, en la formalización de contratos y/o convenios modificatorios, así como en los procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Realizar notificaciones relacionadas con los procedimientos de contratación, formalización de contratos y/o convenios modificatorios, procedimientos de rescisión de contratos y conciliación.
- Formalización de instrumentos contractuales derivados de los procedimientos de contratación.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia comunes que marca la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).
- Atender las solicitudes de acceso a la información relacionadas con los procedimientos de contratación (por lo que se refiere a nombre y firma de licitantes, proveedores adjudicados y/o representantes legales).

Para dichas finalidades no es necesario el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales.





"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 3, fracción XXVIII, 22, fracciones I, V y VIII, 26, 27, 28 de la LGPDPSO; 23, 68, 70 fracción XXVIII y 121 de la LGTAIP; 121 de la LFTAIP, 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social, 40 fracción VIII, 44, cuarto párrafo, 49, fracción IV, 66, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35, fracción II, 39, fracción III, inciso i) y fracción VI, 44, fracción II, 48 fracciones V y VI de su Reglamento, artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IMSS, artículo 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, y el Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición directamente ante la Unidad de Transparencia del IMSS, ubicada en Av. Paseo de la Reforma, No. 476, Col. Juárez, C.P. 06600, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la página: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o en el correo electrónico unidad.enlace@imss.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia y/o enviar un correo electrónico a la dirección citada.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que se efectúen cambios, los mismos se comunicarán a través de la página de internet institucional, www.imss.gob.mx, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones





FORMATO 16. MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

(Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que, en caso de resultar ganador, no podré subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.





FORMATO 17. MANIFIESTO DE NO BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA No. _____

(Nombre del representante legal) _____, en mi carácter de _____ (carácter que ostenta) _____, de la _____ (Persona Moral) _____, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que no ejecuto con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)
Representante legal de _____ (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) _____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física adecuar el formato.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional Siglo XXI



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

FORMATO 18. PROPUESTA ECONÓMICA

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Se solicita enviar el presente documento a través de Compras MX en formato editable y en PDF.

No. de Procedimiento: Licitante: R.F.C.		Fecha de presentación:
Numero de proveedor IMSS: Direccion electrónica:	Plazo de entrega: Lugar de entrega:	
Estratificación MIPyME: Micro () Pequeña () Mediana () Grande ()		



Prop Eco.xlsx

Atentamente

Representante Legal



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Oncología
Centro Médico Nacional Siglo XXI



Convocatoria de Licitación Pública Nacional
LA-50-GYR-050GYR051-N-29-2026

"Suministro de Refacciones y Materiales Diversos para el Inmueble y Equipo 9 Partidas"

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Documento Adjunto No. 1



Modelo de
Contrato.docx

Documento Adjunto No. 2



Modelo de
Fianza.docx



2026
año de
**Margarita
Maza**